Domingo 28 de Agosto de 1870 BUENOS AIRES AÑO I.---Núm. 190

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 28—s Agustin o. y doctor.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 28 de 1870.

El tratado de alianza y los nuevos protocolos.

LA CUESTION CONSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONAL.

Debemos recordar que el tratado secreto, dejó de serlo por declaracion del Gobierno Argentino, autorizada tacitamente por el Congreso.

Desde entonces tenemos derecho para no guardar mas reserva, que la que nos imponga nuestra prudencia.

El tratado como compromiso internacional, como ley de la Nacion, no podia ser eterno, inmutable, aun cuando las partes contratantes quisiesen alterarlo.

Esto ni discusion admite. Las obligaciones se alteran ó desatan de la misma manera que se contraen.

El Gobierno Argentino y sus aliados podian por consiguiente hacer en el tratado las modificaciones ó aclaraciones que negociasen, y aprobadas por los mismos trámites que lo fué el tratado, este caducaba.

Si alguna cosa debia esperarse era una negociacion de esta naturaleza, porque las circunstancias bajo las cuales se ajustó el tratado, como los inesperados sucesos que sobrevinieron la hacian necesaria.

No negamos ni podemos negar este derecho.

Pero la cuestion constitucional á que dan lugar los protocolos es muy diferente.

El Gobierno no tiene derecho de cumplir ó no las leyes, que á su juicio sean malas, ni mucho menos proceder contra ellas.

Los protocolos que anulan el tratado, mientras no reciban la sancion del Congreso no son ley, y el Gobierno no puede ejecutar lo convenido en ellos.

De otro modo seria una quimera la facultad de aprobarlos ó reprobarlos.

Que el Gobierno ha puesto en obra los protócolos es un hecho indudable.

La ley del Congreso, mandaba recuperar los territorios que el Paraguay nos habia usurpado, votando los medios de conseguirlo. Despues de obtenido este propósito, derramando torrentes de sangre y de dinero, el Gobierno Nacional los abandona y los devuelve al Paraguay, diciendo que el tratado, que la ley que lo mandaba, era inicua y afrentosa.

Esto ha sido un error del Gobierno. Si esas eran sus opiniones, debió proceder á negociar los protocolos y presentarlos al Congreso, esperando que los aprobase, para ponerlos en ejecucion.

La cuestion constitucional es tan clara, que basta preguntarse qué se hará por el Gobierno desaprobados los protocolos.

Los hechos que ha producido en cumplimiento de ellos, serán nulos, y esto basta para demostrar que ha procedido inconstitucionalmente.

Nos conformamos pues, en que el tratado no necesitaba ser eterno, para que el Gobierno no lo violase mientras el Congreso no lo alterase.

La opinion del Congreso es conocida, es esta misma, y los órganos oficiales no pueden ignorarlo despues de la discusion habida, con motivo de la mesa de patentes.

No se sienten en terreno firme los que sostienen que el Gobierno ha procedido en la órbita de sus facultades constitucionales, y llevan la cuestion á los hechos, colocándolos bajo un punto de vista diferente.

Nuestras opiniones se basan en estos hechos:

El tratado fijaba los limites. Los protocolos anulan esto. No es posible negar lo que consta de documentos oficiales.

Pero como la cuestion de derecho constitucional depende de los hechos que hayan tenido lugar, volveremos á examinarlos.

Se pretende que el actual Gobierno no hace otra cosa que interpretar el tratado de alianza de un modo distinto del que lo interpretó el Gobierno del General Mitre.

Si se tratase de interpretaciones, la cuestion cambiaria, porque pudo ser equivocada una ú otra interpretacion, y mientras el Congreso no esplicase la verdadera inteligencia del tratado, ni uno ni otro gobierno podian pretender la razon.

Pero esto no es negocio de interpretaciones. Son cosas terminantes.

El tratado de alianza estableció los limites definitivos. Esto consta del tratado, de los actos del Congreso y de infinitos documentos auténticos, y fué por eso que el actual Gobierno lo denunció como oprobioso é inicuo.

Si hubiera sido un proyecto de limites á discutir, no hubiera merecido las protestas y ataques que se le hicieron.

Si el tratado de alianza está vigente mientras no se aprueben los nuevos protocolos, y si por él se fijaban definitivamente los limites, el gobierno no ha podido convertirlos en un simple proyecto de limites. Es necesario que sea desvirtuado por el Congreso en su parte vergonzosa y atentatoria á los derechos del Paraguay, como dicen los órganos oficiales, por la sancion de los protocolos hechos por el P. E.

Pero mientras esto no se haga, el tratado es la ley, que debe regir la politica del Gobierno.

El no ha procedido asi, y por eso ha violado la constitucion.

La cuestion constitucional es pues, muy simple. Si el tratado definió los limites, el Gobierno no ha podido proceder de otro modo, mientras no se aprobasen los nuevos protocolos.

Estos por otra parte son la mejor prueba, de que realmente los definió, y que por considerarlo el Gobierno oprobioso no lo cumplió.

Examinemos ahora la cuestion internacional, que es mas complicada.

Se reconoce que los limites que fijó el tratado, son los que nos corresponden en justicia; á los que nuestros titulos irrefutables nos dan derecho.

¿Entonces donde está la violencia?

Los republicanos que amamos la libertad y los derechos de los pueblos, nos dicen los órganos oficiales, creemos vergonzoso dictar en nombre de la victoria, lo que solo debemos imponer en nombre de nuestro derecho.

¿Y como imponen los pueblos en nombre de su derecho? Por la guerra cuando no les es reconocido. Imposicion quiere decir fuerza.

Cuando imponemos no conquistamos, acudimos al único arbitrio que tienen los pueblos para hacer reconocer su derecho.

Pero ya lo hemos dicho, si los limites del tratado son justos, si hemos recuperado por la fuerza, la posesion de q' fuimos despojados por la fuerza, manténgase esa posesion, y venga la cuestion de dominio.

Es asi como el Gobierno debió establecer la cuestion, sin violar el tratado.

La fé en nuestro derecho, no puede inducir al Congreso á cometer la ligereza de renunciar á la posesion de lo que nos fué arrebatado por la fuerza.

Negar que la garantia de los aliados no es á los limites, sino á los *arreglos futuros*, es confesar el error cometido.

Si la garantia establecida por el tratado no ha sido tocada, y queda tal cual fué estipulada, la cuestion no revestiria el carácter que ha asumido.

Pero la verdad es otra. La garantia es á los limites, y como estos quedan desconocidos, la garantia queda suprimida.

No estando conformes en los hechos, la cuestion de derecho se hace imposible; pero nosotros pensamos llevar el convencimiento al pais, cuando se inicien las discusiones en el Congreso, acompañándolas con la publicacion de documentos, que no pueden tergiversarse.

Si apesar de todo los protocolos del Gobierno fuesen aprobados, lo sentiriamos no por ser vencidos en nuestras ideas, sino por los intereses del pais, que serian sacrificados.

Vemos en este momento la «Tribuna» de ayer, y nos hemos quedado maravillados con su articulo, sobre limites del Paraguay.

Por mas motivos que hubiésemos tenido para suponer lo que la «Tribuna» hoy confiesa, no nos habriamos jamas atrevido á imputarlo.

El articulo todo, revela que la «Tribuna» no considera estos negocios como deben tratarse.

Nos permitimos hacerle un llamamiento á la reflexion, declarándole que tratándose de sérios intereses de la República, no creemos que debemos sacrificarlos, por consideraciones personales. No defendemos ni atacamos personas. En estos negocios pueden haberse cometido errores, por unos ú otros. Esto poco importa. Lo que conviene á todos es salvar los derechos é intereses de la República, aunque tengamos que condenar ó censurar actos de amigos, que consumados serian una desgracia pública.

Debemos pues prescindir de rectificaciones que mas bien van á la defensa de las personas, que de las cuestiones que se discuten.

La declaracion de guerra y el tratado de alianza, han sido bien esplicitos, y las protestas á que dieron lugar sus estipulaciones lo confirman.

La «Tribuna» misma lo reconoce, recordando los efectos que produjo la publicacion del tratado, aunque tienen una esplicacion, que no repetimos porque ya no tiene que ver con la discusion presente.

Fué el Paraguay quien nos declaró la guerra por los limites: la transcripcion que hace la «Tribuna» prueba que esta fué nuestra asercion. Pero al aceptarla, teniamos que definir esta cuestion.

La manera de apreciar la guerra y las opiniones de los partidos y circulos á este respecto, ha sido ya tan discutida que no vemos objeto en juzgar las ideas de la «Tribuna»

Todo esto es pálido y descolorido delante de la increible confesion que hace, que por su importancia oficial va á comprometer sériamente al Gobierno.

La «Tribuna» declara, que los limites fijados en el tratado para la República Argentina son justos, pero que no lo eran los del Brasil, y que por no reconocer estos, ha sido preciso desconocer aquellos.

Puesta la cuestion en este terreno asume una nueva faz. La gravedad de lo que dice la «Tribuna», nos obliga á transcribir sus palabras, para no incurrir en el error de alterar su espiritu:

«La Nacion» está en el deber de ser lójica.

«Si la guerra del Paraguay, *ha decidido por la victoria*, las cuestiones de limites entre aquella República y la Argentina, tambien debe haberlo hecho con las entre el Brasil y el Paraguay.

«Ahora bien ¿crée la «Nacion» que los titulos del Brasil para sostener la propiedad de los territorios que pretende, son tan legitimos como los con que nosotros conseguimos del Paraguay el reconocimiento de los nuestros?

«Esto no puede suponerse. Nuestros titulos están escritos en volúmenes enteros de documentos. Los del Brasil están basados en el *uti possidetis*, que no podemos, con justicia y sin peligro, admitir como titulo legal.

«Si nosotros reconocemos al Brasil derecho sobre el territorio paraguayo que el tratado le señala, meramente por el *uti possidetis* ¿porqué no nos aplicaria mañana el Brasil la misma regla de justicia, el—*uti possidetis*—sobre nuestros territorios en Misiones?

Y nosotros no tenemos derecho alguno de oponernos, desde que hemos sido los aliados del Brasil, y estamos, segun la «Nacion», obligados á sostener y garantir esos territorios que al Brasil dá solo el *uti possidetis*.

«Lo hemos dicho muchas veces: nosotros tenemos la persuacion de que en los limites fijados *á la República Argentina* por el tratado de alianza, no tomamos un solo palmo de territorio al Paraguay; pero, tenemos una conciencia completamente distinta respecto á los que el Brasil se ha señalado.

«Los nuestros nos los dan titulos indisputables: los del Brasil solo el *uti possidetis*, y es peligrosisimo para nosotros reconocer ese hecho como un derecho.»

Si la victoria ha decidido las cuestiones de limites con el Paraguay con arreglo al tratado, ¿qué duda cabe que las ha resuelto para la República Argentina y el Brasil?

El tratado establece esto, y hoy no podria alterarse sino por un nuevo tratado aprobado por el Congreso.

Los titulos del Brasil son tan legitimos como los nuestros, despues que los reconoció el tratado.

Ahora, despues que el Brasil ha gastado torrentes de sangre y dinero para ejecutar el tratado ajustado con nosotros, ¿podemos disputirle sus titulos y declararlos injustos?

Nuestros titulos estan escritos en volúmenes enteros de documentos, dice la «Tribuna,» y los del Brasil en el *uti possidetis*, que no podemos con justicia y sin peligro admitir como titulo legal. Esto prueba que no se han tomado el trabajo de estudiar la cuestion de limites del Brasil con el Paraguay, y que se ha procedido por aprehensiones y preocupaciones vulgares.

Si reconocemos como un derecho el *uti possidetis* ¿porqué no nos aplicaria mañana el Brasil la misma regla sobre nuestros territorios en Misiones? Tal es el motivo que se alega, para dejar sin efecto los limites fijados en el tratado.

Ya no puede negarse que realmente los fijó, porque la misma *Tribuna* dice: *si reconocemos al Brasil derecho sobre el territorio Paraguayo que el tratado le señala*, queda reconocido como un derecho el uti possidelis.

Esta importante confesion pone completa luz sobre la politica del Gobierno.

La *Tribuna* reconoce que el tratado fijaba los limites con el Paraguay; que eran justos los que se daban á la República, pero que no siéndolo los del Brasil, y quedando consignado el derecho del uti possidetis, que era nuestra condenacion en la cuestion de limites con el Brasil, ha sido un triunfo del Gobierno Argentino la anulacion del tratado.

Si asi fuese nosotros seriamos los primeros en condenar el tratado de alianza, y proclamar los protocolos como un monumento de mérito y honor del Gobierno Nacional.

¿Pero no se ha hecho la «Tribuna» esta observacion? Siendo cierto cuanto cree, ¿cómo es que el Brasil ha firmado los protocolos?

Si el tratado le dá territorios que no le pertenecen, y á los cuales no tiene mas derecho que el uti possidetis; si ha conseguido convertir en derecho este hecho, arrancando á la República Argentina esta declaracion, con la cual define su cuestion de limites con esta ¿cómo es que el Brasil cede estas preciosas adquisiciones, que tanto le han costado?

Si los protocolos significan que los territorios dados al Brasil por el tratado de alianza no le pertenecen, y que por eso se anula el tratado, aunque son justos los de la República Argentina ¿cómo puede creerse que el Brasil los aceptase?

Si las ideas del Gobierno hubiesen sido las de la «Tribuna», resultaria que creyendo hacer un acto de habilidad, ha caido en un grave error.

Si los limites de la República Argentina son justos, lo mismo son los del Brasil. Muy equivocada está la «Tribuna» en la creencia de que solo reposan en el uti possidetis.

El Brasil sabe bien lo que hace, y cuando violentado por el Gobierno Argentino, ha consentido en anular el tratado, le ha dado una leccion que el tiempo le hará conocer.

Los titulos del Brasil fueron examinados detenidamente por las comisiones del Congreso al discutir el tratado de alianza, y por el Congreso mismo; porque eran justos se aceptaron con conocimiento perfecto del asunto.

No creemos que el Gobierno insista en creer que el titulo del Brasil se funda en el uti possidetis. La «Tribuna» misma puede salir del error, buscando las negociaciones seguidas entre el Paraguay y el Brasil á este respecto.

El tratado de alianza léjos de reconocer el *uti possidetis* como un derecho lo condena.

Pero como hemos dicho, hoy la cuestion se coloca en nuevo terreno, que necesita ser estudiada detenidamente.

Si el tratado fijó limites, si estos limites eran justos para la Republica Argentina é injustos para el Brasil, reconociéndose un principio que nos hace perder nuestra cuestion de limites con el Brasil, el Congreso debe aprobar los protocolos por aclamacion.

Anular un tratado tan malo y perjudicial para la República, con consentimiento del Brasil mismo, es un acto tan importante que bastaria para hacer la gloria del gobierno que lo consiguió, y merecer el agradecimiento del pueblo.

Los q' hicieron ese tratado el gobierno q'lo aprobó y el Congreso que lo sancionó, serian los que mas tendrian que agradecer á los que los libertaron de las responsabilidades que habian asumido por ese compromiso.

Pero si por el contrario nada de eso existe en el tratado, si los limites fijados eran justos, si la garantia era conveniente, si el uti possidetis quedaba condenado, si el gobierno violando la ley esteriliza los frutos de la victoria, deja la semilla de nuevas guerras, y compromete la paz del porvenir, probado todo esto, la «Tribuna» debe acompañarnos á pedir la desaprobacion de los protocolos, como nosotros en el caso anterior la acompañariamos á pedir su aprobacion.

Estamos seguros que la esplicacion oficial de la «Tribuna», sobre los protocolos ha de hacer profunda impresion en el Brasil; si es que el Gobierno argentino mejor inspirado no reniega (como creemos que los renegará) las teorias inconstitucionales, imprudentes y contrarias al derecho internacional sostenidas por sus órganos ó amigos oficioso, volviendo asi al buen camino de que se ha desviado en la letra de los protocolos, y en el significado que se le dá.

Hemos de saber la razon que alli han tenido, para anular el tratado de alianza.

En cuanto á las que ha tenido el gobierno ya las sabemos y vamos á discutirlas.

El Congreso llamado á decidir la cuestion, tiene que meditar bien sobre ellas.

Debe pedirle al gobierno las pruebas de sus asertos—Para esto es indispensable.

1.° Los antecedentes de nuestra cuestion de limites.

2.° Los antecedentes de la del Brasil.

Facilmente entonces comprenderá la justicia y conveniencia del tratado, y el error de los protocolos.

Nosotros lo repetimos, podemos estar en error, pero creemos defender los intereses permanentes del pais; y no á personas que pasan, y nada dejan tras si sino el recuerdo de lo bueno ó malo que hicieron.

La doctrina de las celadas

Tres hechos históricos van á hablar con solemne elocuencia contra la teoria inmoral que defiende la conveniencia y la legitimidad de que el poder público provoque á los particulares á cometer delitos, para descargar en seguida sobre ellos la espada de la ley.

El primero ha sido referido ya en el Senado.

D. Bernardino Rivadavia, cuyo elevado carácter, mas que ningun otro titulo, harán recordar con respeto su memoria á todos los hombres, recibia una vez la denuncia de un contrabando.

Un empleado de aduana, que quizo lucrar con la provocacion al crimen, aceptó la proposicion de cierto comerciante para introducir mercaderias en fraude de la ley. El empleado facilitó todos los medios, hizo todas las promesas que se le exigieron y dió las seguridades necesarias.

El contrabando se hizo y el empleado lo dalató al Ministro, pidiendo su recompensa.

Rivadavia comprendió entonces que debia castigar á la vez dos delitos.

En consecuencia, condenó á los contrabandistas y destituyó al empleado, sin darle participacion en el comiso, fundándose en que el Gobierno no podia premiar la provocacion al delito ni conservar empleados que degradaban el carácter de la autoridad.

Cuando se iniciaba esta cuestion, imaginando que el proceder del actual Ministro de Hacienda no habia tenido imitadores entre los hombres probos, nuestro pensamiento se dirigia, buscando un ejemplo, á la memoria del Dr. Alsina

Juzgándolo por su carácter elevado y recto, deciamos que jamás habria aconsejado á sus subalternos que empleasen la mentira y la felonia para provocar al delito. Hoy vemos q' habia otra razon mas para pensar asi.

Lo que el Dr. Alsina habria hecho guiado por las inspiraciones de su recta conciencia, habria tenido que hacerlo tambien como digno discipulo de aquel grande hombre de estado que parece haber dejado una huella luminosa en cada una de sus acciones.

El otro ejemplo vá á mostrarnos que la repulsion á los medios bajos es tan poderosa, que á veces brilla, como un destello fugaz, aun en las tinieblas de una alma sanguinaria.

El General Urquiza recibia en cierta ocasion la visita de un oficial que venia á denunciarle una conspiracion militar. El oficial manifestó que los conjurados no tenian mas obstáculo que el punto confiado á la defensa del delator, y se ofreció á *fingir*, que concurriria al complot para entregarlo, á fin de que los sediciosos, cuando creyesen estar mas seguros, cayesen en la trampa.

Asi sucedió.

Los sublevados acudieron á la cita, y cuando pensaban encontrar alli á sus amigos, se hallaron rodeados de una fuerza considerable, siendo tomados algunos y escapando el resto.

El General Urquiza arrestó á todo el cuerpo complicado; y sobre la declaracion del delator fué fusilado uno por uno hasta cuarenta ó cincuenta soldados.

¿No hay mas culpables? preguntó entonces al oficial?

No señor, contestó este—todos quedan castigados.

El General Urquiza entonces, poniendo sin duda en práctica una idea preconcebida, gritó:

Todavia falta uno!

Y haciendo avanzar los tiradores envió al delator á que acompañase sus victimas.

¡Cuanta distancia hay de este hecho histórico al primero!

Rivadavia castigaba la provocacion al crimen, sin aceptarla; el General Urquiza lo habia aprovechado: pero él mismo condenaba con la muerte al *agente provocador!*

La historia contemporánea nos ofrece otro ejemplo, sin salir de la República Argentina, ejemplo que hará execrable la memoria del gobierno que lo dió.

El Dr. Posse, ex-gobernador de Córdoba, conspiraba ó se decia que conspiraba contra el gobierno de D. Roque Ferreira, en Córdoba.

El Gobernador de Córdoba fraguó entonces un plan de conspiracion, haciendo creer á Posse, por medio de sus agentes, que era en el sentido de sus ideas.

Se hizo todo el aparato y se dispararon algunos tiros, que hicieron salir á varios curiosos á la calle.

El Dr. Posse salió, como uno de tantos, creyendo tal vez que iba á realizarse la conspiracion de que se habia hablado.

Pero, como todo era una farsa inicua, Posse al salir, sin armas, de casa de sus amigos, se encontró con las fuerzas del gobierno y fué asesinado en media calle!

Cuando se conoció la verdad de los hechos, la República no tuvo sino una sola voz de horror y un grito de indignacion contra aquella alevosa iniquidad.

Los mismos amigos de Ferreira le volvieron la espalda y aquel gobierno ha quedado y quedará para siempre bajo la mas negra mancha de sangre.

El gobierno de Córdoba, en su perturbacion y su aislamiento, no pudo negar el hecho.

Hasta tuvo el corage de defenderlo por sus órganos, sosteniendo que era licito *tender celadas* al delincuente de intencion, para convertirle en delincuente de hechos.

Asi nació, entre nosotros, la teoria de las *celadas oficiales*.

Su autor fué el Gobierno de Córdoba; su fruto el cadáver de un hombre estimable, que habia ocupado ese mismo Gobierno; su imitador único es el actual ministro de hacienda de la Nacion.

El sostiene tambien, y lo practica, que es necesario y licito provocar al delito y concurrir á su consumacion, para *tener pruebas* y poder castigar al delincuente de intencion!

Los argumentos son los mismos.

«Las conspiraciones eran muy frecuentes en Córdoba, tenian alarmada á la poblacion y era necesario reprimirlas. No se podia probar á los conspiradores su intencion de delinquir porque eran hábiles para ocultarla. Debia *escarmentarse severamente* á un conspirador y para escarmentarle se necesitaban tener pruebas incontestables de su criminalidad. La simple denuncia no era bastante porque el acusado podia negar la verdad del hecho que solo reposaba en la palabra del denunciante, y librarse de todo castigo como habia sucedido otras veces. La denuncia solo hubiéra servido para hacer al criminal mas canto cuando intentase un nuevo delito. Era necesario tomar al criminal infraganti para dar un *ejemplo saludable*, reformado, urgentemente exigido por los intereses del pais, por la *moral administrativa!* Y para tomarlo infraganti era necesario que *consumase su delito* y para que se consumase el delito era necesario que el Gobierno se lo hiciese cometer. Fué esta *necesidad* la que justifica el acto oficial en que no habia felonia ni perfidia, como todos lo aseguraban.»

¿Pero no son estas las palabras testuales de los defensores del actual Ministro de Hacienda?

Exactamente, como es natural. Si es licito que los gobiernos sean instigadores y cómplices de delitos, para castigarlos, si la *teoria de las celadas* es la buena, tanto vale que la celada se tienda para inducir á un contrabando que lleve á la cárcel, como á una conspiracion, supuesta ó verdadera que lleve á la muerte.

Entretanto, el escarmiento severo de que nos hablan y la moral administrativa invocada para una inmoralidad ¿qué frutos nos ha dado?

Responda el gobierno de Córdoba y venga hoy, con el cadáver del doctor Posse, en auxilio de los que sostienen la *moral* de las celadas oficiales.

Hé aquí el decreto del Ministro de Hacienda á la luz de los antecedentes buenos y malos que con él se relacionan.

¿Qué dirán ahora la justicia y la ley?

¿Qué tribunal sentenciará á un acusado de contrabando que puede presentar tan altos cómplices que han autorizado su accion?

Y la complicidad no puede negarse.

El fin con que se comete un delito no cambia la naturaleza del acto.

Si un empleado de aduana autorizó un contrabando para denunciarlo y tener su recompensa; si un ministro de hacienda concurrió al mismo delito, aunque fuese con ánimo de castigarlo, no por eso dejaron de delinquir.

Fuera de que nadie puede ser juez en propia causa, ni castigar en otro su propia accion, no hay ninguna ley que autorice á ordenar delitos so pretesto de castigarlos en la persona del ejecutor.

Bajo la faz de la complicidad, no queremos hacer condenar al Ministro de Hacienda por jueces estrangeros.

Vamos á hacerlo juzgar por uno de sus cólegas.

El articulo primero, titulo cuarto del código criminal del Dr. Tejedor, actual ministro de Relaciones Esteriores y por consiguiente, cólega del de Hacienda, dice lo siguiente:

«Se consideran autores principales.

«1.° El que ejecuta el crimen ó delito directamente, por su propio hecho y ayudado de su fuerza corporal.

«2.° El que antes ó durante la ejecucion presta al ejecutar, *con el intento de asegurar la consumacion del crimen ó delito*, un auxilio ó cooperacion, sin la cual *el hecho no habria podido tener lugar*.

No puede haber nada mas claro.

Se ha presiado auxilio y cooperacion para un delito.

Se ha prestado ese auxilio á sabiendas y con el *intento de asegurar la consumacion del delito*.

Es evidente que, sin esa cooperacion el delito no habria podido tener lugar.

Luego concurren las tres circunstancias determinantes que colocan al provocador en el mismo caso del delincuente principal.

De nada sirve que se alegue que se concurrió al delito con intencion mediata de lucrar con el comiso ó de castigar al contrabandista.

La ley ha prohibido que se preste cooperacion al delito, con el intento de que se cometa y mucho mas, si de la cooperacion dependia que el delito se perpetrase.

La teoria de la provocacion oficial al crimen queda condenada ante el código criminal del Dr. Tejedor, como ha quedado condenada ante la moral y el decoro del Gobierno.

El articulo transcripto es tambien disposicion del código de Baviera. El Dr. Tejedor comentándolo, dice:

«El Derecho Romano como el Español, asemejan los autores principales (*rei*), con los cómplices (*participes vel Socci*), y los castigaban con la misma pena, pero no consideraban cómplices sino á que los ayudaban al culpable *ope et concilio*. Esta ayuda, sin embargo, no se entendia siempre del mismo modo. Unas veces se aplicaba á la participacion moral que consiste en *la órden, la comision y el consejo de cometer un crimen*, y otras á la participacion material en los actos de preparar ó consumar el crimen. Comprendianse en la misma clase, hasta á los que daban auxilio á los culpables ú ocultaban los objetos robados, aunque numerosas escepciones templaban la severidad de este principio.

«En las legislaciones modernas, reina la diversidad mas completa á este respecto. La ley inglesa distingue cooperadores principales de accesorios, y divide los primeros en dos grados, el que ejecuta el crimen y *el que ayuda á la ejecucion*, siendo en la mayor parte de los casos *igual la pena*. Los segundos son todos los que no están presentes á la ejecucion, distinguiéndose todavia los que han prestado su concurso antes ó despues de la ejecucion. La ley penal de Nueva-York ha seguido estas disposiciones castigando con la misma pena de los autores principales á los cómplices en primer grado, á los de segundo, y accesorios antes del hecho. Livinsgonton considera autores principales, á los que toman una parte activa en la consumacion del crimen: cómplices á *los que dan la órden ó la comision de cometerlo, prometen su concurso, estimulan su ejecucion por palabras ó por recompensas*, y á los que preparan las armas ó instrumentos necesarios; accesorios á los que instruidos de la ejecucion de un crimen, ocultan á los culpables ó les dan auxilio, castigando con la misma pena á los autores principales y á los cómplices. El código penal del Brasil, distingue autores principales y cómplices. Los primeros son los que cometen los crimenes ú obligan á cometerlos ó *los ordenan*. Los segundos *todos los que concurren directamente á la ejecucion.*»

Hablando de los cómplices en primer grado, dice el inciso 4.°, articulo 2.° del titulo 5°.

Son cómplices en primer grado:

«Los funcionarios del Estado y agentes públicos que estando obligados por su empleo á denunciar, descubrir, indagar ó castigar las infracciones, hayan prometido antes del hecho, ó en momentos de consumarse, no cumplir con los deberes de su cargo, ó que sin un acuerdo prévio les hayan, antes ó durante la ejecucion, prestado un auxilio efectivo de cualquier manera.»

En ninguna parte del código se esceptúa de la pena á los funcionarios que hubiesen infringido esta disposicion con ánimo de lucrar ó de otra manera.

Veamos ahora la filosofia del sistema de las *celadas*.

Despues de las consideraciones que hemos espuesto; despues del juicio unánime de la prensa, con la escepcion de un solo diario, sobre el decreto del ministerio de Hacienda, nada tendriamos que agregar respecto de aquel punto, sino fuera para traer la autoridad de los mas ilustres pensadores, en apoyo de doctrinas que están escritas, por otra parte, en la conciencia de todos.

Cuando la policia de los gobiernos despóticos, dejando de ser un guardian de la seguridad pública se convirtió en amenaza y objeto de terror para los particulares; cuando organizada en secreto espiaba el gesto y la accion é introduciéndose en el hogar doméstico, delataba la confidencia del padre al hijo y del hermano al hermano; cuando hiriendo asi con su mano invisible hasta en el último refugio de la vida, derramó en ella la horrenda desconfianza que relajó los vinculos mas sagrados; entonces, no creyendo que habia hecho bastante instituyó comisionados para que incitasen á cometer delitos, con el fin de *tener pruebas*, como se dice ahora, para poder castigarlos.

Un grito universal condenó aquella degradacion de la autoridad y el nombre de AGENTES PROVOCADORES con que fueron designados los empleados públicos que proponian cometer delitos, segun la *teoria de las celadas*, fué un borron de ignominia para aquellos que lo merecieron.

Columnas enteras llenariamos citando las palabras de indignacion con que los primeros escritores condenaron aquel proceder execrable, como ho dicho uno de nuestros cólegas.

Pero bástenos para terminar, citar la palabra de uno de los criminalistas mas clásicos: —Le Graverend —quién despues de determinar los objetos de la policia, dice lo siguiente

«Pero la Policia, por combinaciones ODIOSAS cuya invencion no pueden disputar las sociedades antiguas, á las modernas no puede, en lugar de prevenir el crimen, hacer q' nazca su pensamiento, *fomentar su concepcion*, PROVOCAR SU EGECUCION, de manera q' la justicia consternada, en la necesidad de herir con su espada á los autores del delito que se le entregan, se encuentre ante si con hombres estraviados, arrastrados engañados por los *agentes provocadores*, cuya INFERNAL destreza, envolviéndoles en repliegues tortuosos, los ha precipitado al abismo.»

Y nadie dirá que Le Graverend hablaba por prevencion contra el actual Ministro de Hacienda.

Carnes conservadas por el sistema Abate.

El Dr. Abate se ha presentado al Gobierno Nacional por medio de la siguiente esposicion en que se compromete á demostrar con la realidad del hecho la eficacia de su invento para la conservacion de las carnes alimenticias.

Se nos informa que ha sido favorablemente acojida por el Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

Á S. E. el señor Ministro del interior de la república, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Exmo. señor:

D. Epaminondas Abate, Dr. en Medicina, miembro del consejo superior de sanidad del reino de Italia, ante V. E. con el debido respecto se presenta y espone:

Que habiéndose consagrado al estudio de las ciencias fisicas con el objeto de hacer aplicacion de ellas á la resolucion de los problemas que mas pueden interesar á la humanidad y en particular á su mejor alimentacion, ha descubierto al cabo de veinte y tres años de ensayos y de trabajos no interrumpidos, un procedimiento eficaz, económico y fácil para que las carnes y en general toda sustancia orgánica alimenticia, puedan transportarse fácilmente de un hemisferio al otro, conservándose en las carnes todas sus calidades higiénicas y nutritivas, su apariencia de frescura y todas las demás condiciones que puedan hacerla aceptable en el comercio, para el consumo doméstico en general y por consiguiente sin alterarse en lo mas minimo en su naturaleza.

Y siendo este un invento que si bien interesa vitalmente á la Europa por cuanto puede proporcionarle en abundancia y á mas bajo precio, uno de los alimentos mas esenciales é indespensables á la nutricion del hombre, y del cual se halla hoy en gran parte privado, interesa directamente á la América y muy principalmente á la República Argentina como productora de ganados en vasta escala, que aseguraria por este medio, no solo la exportacion y espendio de sus productos en los mercados de Europa en los cuales tendrán una demanda limitada, cuando no tienen casi valor alguno, sino ¿que de este modo se promoveria el engrandecimiento i la prosperidad de este pais, que ha sido elejido por el infrascrito como teatro principal de sus operaciones, a fin de esplotar su secreto en beneficio comun, confiado que en él serán á la vez retribuidos sus trabajos en porporcion á los bienes que su descubrimiento debe producir.

En consecuencia de lo espuesto, el infrascrito tiene el honor de declarar y proponer al superior gobierno de la república lo siguiente:

1° El abajo firmado se halla pronto á demostrar cientifica y prácticamente, con la evidencia misma, que su invento es un hecho real y positivo, comprometiéndose á sujetarse á todas las pruebas y esperimentos que pueda exigirle el superior gobierno. una vez acordadas las concesiones que solicita.

2° Se compromete á presentar, segun su sistema, productos de tal naturaleza q' ellos sean aceptados en los mercados principales de Europa, de modo que pueda establecerse un comercio permanente entre ellos y la República Argentina.

3° Que estara pronto á dar la mayor publicidad á su secreto para que todos puedan hacer uso de él vulgarizando los procederes y dando todos los esclarecimientos teóricos y prácticos de modo que el negocio pueda esplotarse libremente en la mas vasta escala, con tal que el gobierno le compense como corresponde este importante servicio en la forma siguiente:

1° Que se establezca por el término de veinte y cinco años un derecho de exportacion de dos centavos de peso fuerte por libra sobre todas las carnes preparadas por el sistema Abate, debiendo el producido de este derecho ser divisible por mitad, entre el superior gobierno y la empresa que represente legitimamente al inventor.

2° Que una vez acreditado su invento y admitidos sus produtos en los mercados europeos, se le acuerde por via de indemnizacion, por los crecidos gastos hechos hasta el presente y por los que aun tendrán que hacer él y sus consociados, hasta dejar establecidos los fines que se proponen, asi como por via de recompensa nacional, por los grandes beneficios q' el pais vá á reportar de sus descubrimientos, la suma de quinientos mil pesos fuertes, ó su equivalente en fondos públicos nacionales.

3° En caso que el superior gobierno no hallase conveniente la concesion del derecho de exportacion que se propone, sobre las carnes preparadas por el sistema Abate, aceptaria en su defecto la concesion de un privilegio esclusivo de esplotacion, por el término de veinte y cinco años, con la compensasion ya indicada del premio de quinientos mil pesos fuertes; comprometiéndose á esplotar para si y para sus consociados el secreto, planteando la industria en el pais, bien entendido, que el gobierno durante el término de la concesion no cobrará á la carne vacuna preparada por el sistema Abate mayor derecho que el que cobrase á las beneficiadas por cualquiera otro sietema, y que nunca escederia del que se cobra en la actualidad; siendo ademas entendido q, las carnes de cualesquiera otros animales, en otras materias orgánicas que se preparasen para esportar, y que hoy carecen de derecho alguno de esportacion por falta de ello, no serian gravadas con derecho alguno á su salida.

Bajo estas condiciones, el abajo firmado se pone á la disposicion del superior gobierno escusando hacer presente á su alta ilustracion, que si su invento no fuese una realidad, en el primer caso, el derecho que solicita en su favor nada absolutamente produciria, puesto que nadie lo usaria una vez que se generalizase; y que si por el contrario fuese una evidencia, como tiene la mas plena seguridad y conviccion, la erogacion seria minima en cambio de los inmensos bienes que produciria al pais y á la humanidad en general, aumentando considerablemente su riqueza y dando por este hecho un aumento consiguiente á la venta; y tal erogacion no se haria efectiva, sino cuando los resultados se hubiesen producido y palpado, y cuando la escebencia del sistema estuviese comprobado con el hecho mismo.

El infrascripto confia que su ofrecimiento y su solicitud merecerán ser favorablemente acojidos por V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Exmo. señor:

Epaminondas Abate.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES.

La sesion de ayer fué ocupada toda ella por la discusion del proyecto de ley sobre jurisdiccion militar, tomando sucesivamente la palabra los señores Mitre, Rojo, Araoz, Quintana, Colodrero, Razan y Elia. El debate fué detenido y bastante luminoso, ilustrándose varios puntos del derecho militar al tratar las diversas cuestiones que el proyecto envolvia.

Se aprobaron los tres primeros articulos, aceptándose las modificaciones propuestas por la comision de guerra, quedando aceptados en particular en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1:° Corresponde á la jurisdiccion militar:

1.° El conocimiento de las causas que se formen para la averiguacion y castigo de delitos que solo son tales cometidos por un militar.

2.° El conocimiento de las causas en todo delito cometido por militares dentro de sus cuarteles, marcha, campaña, fortalezas ó buques de guerra.

3.° El conocimiento de las causas que se formen á los Guardias Nacionales movilizados con arreglo á la ley, ya sea por delitos puramente militares, ya por delitos cometidos en marcha ó campaña, con esclusion de los delitos comunes que puedan cometer en guarnicion.

4.° El conocimiento de las causas de los espias del enemigo en un campo militar en tiempo de guerra ó plaza sitiada.

5.° El conocimiento de las causas de los prisioneros de guerra en el caso de cometer el delito de sublevacion ó evasion á mano armada.

Art. 2° Los consejos de guerra q' conozcan de las causas espresadas en el art. anterior procederan y serán compuestos en el modo y forma que determinan las ordenanzas del Ejército y leyes de la materia.

Art. 3° Quedan inhibidos los Consejos de Guerra de entender en otras causas que no sean las señaladas por esta ley.

Al llegar á los articulos 4.° y 5.° la comision propuso que, se eliminase el art. 4.° por innecesario, y el 5.° por ser contradictorio, con cuyo motivo se hizo mocion para aplazar la discusion á fin de estudiar mas detenidamente el punto, levantándose en consecuencia la sesion á las 4 1[2 de la tarde.

Los dos articulos que quedan por discutir se son los siguientes:

Art. 4.° Cuando el Consejo de Guerra hubiese sentenciado á un reo á sufrir la pena capital, ó á la deportacion, trabajos forzados ó servicio militar por un término mayor de dos años, dicha sentencia deberá ser previamente, consultada al Presidente de la República y aprobada por él para su ejecucion.

Art. 5.° El que contraviniese á lo establecido en los articulos precedentes será ipso-facto suspendido de su empleo por el Juzgado Federal respectivo, prévia sentencia de la parte agraviada ó de cualquiera ciudadano y confirmacion del hecho; debiendo el contraventor quedar sometido al juicio y castigo de los tribunales federales, quienes impondrán la destitucion, inhabilitacion por seis años para desempeñar todo empleo público, rentado ú honorifico, ó una multa de mil á cinco mil pesos fuertes, ó ambas penas simultáneamente segun la gravedad de los hechos.

Noticias generales

Paysandú.

Habia tenido lugar un paso á la isla *Almiron*, por invitacion del coronel Regules hecha al general Caraballo, D. Pedro Varela y varios gefes y oficiales de la guarnicion.

El vaporcito *Guarda*, donde iban los invitados, condujo ademas una lancha á remolque ocupada por la banda de música y la escolta del general.

Un gran almuerzo esperaba á la comitiva en la isla referida, terminado el cual regresaron el mismo dia.

En *La Tribuna Oriental* del 24 del que rige, leemos lo siguiente:

EJÉRCITO DEL SUD—Preguntamos—¿Qué se hicieron las divisiones de Soriano, Colonia y San José?

Se convencerá el gobierno que no deben sacarse los antiguos gefes de ellas, que son los únicos que pueden reunirlas.

Es sensible que, por hacer cambios por hombres, sin prestijio en los departamentos, se pierdan tantos elementos que se dispersan, siendo tan necesarios hoy unidos, para el completo triunfo del partido colorado.

EL CORONEL D. WENCELAO REGULES—Nos aseguran que este gefe saldrá á campaña con el general Caraballo y que se hará cargo de de los tres batallones de infanteria, que son «24 de Abril» «Cazadores de Paysandú» y «Voluntarios Italianos.»

—Hoy estamos sin vapor de la capital

El general Caraballo ha recibido chasques del ejército, y le dicen que los enemigos se se han ido al Sud:—el coronel Simon Martinez corrió una partida que andaba por Sanchez, y los hizo azotar al Rio Negro.

El coronel D. Simon Moyano debe reunirse al ejército por momentos,—trae una fuerte division de Tacuarembó.

Los preparativos de marcha que se hacen en el ejército del Norte y las reuniones que hay, hace comprender el entusiasmo que tienen por obtener el triunfo sobre el enemigo.

ULTIMO MOMENTO—11 de la mañana—En este momento el general Caraballo, acaba de recibir chasques del coronel don Gregorio Castro, gefe Politico del Salto, y le dice que el comisario de San Eugenio, teniente D. Vargas, corrió una partida que andaba con divisas blancos al mando del sargento mayor Ramon Muniz, y que fué muerto por Vargas, por no quererse entregar—toda la gente que acompañaba á Muñiz, fué tomada prisionera en el Arroyo Catalanes.

Muchas veces hemos dicho que la tumba de los blancos es el Norte, por eso, ellos que bien lo comprenden andan bien léjos de él.

Aumento de gastos.

En una de las últimas memorias del gobierno inglés se encuentra especificado el aumento de los gastos desde 1851, con el vencimiento de los diversos embajadores, ministros, encargados de negocios, etc., etc., en los siguientes paises:

Francia	£ 10000
Turquia	8000
Rusia	7800
Austria	8000
Prusia	7000
España	5000
Estados Unidos	5000
Portugal	4000
Brasil	4000
Paises Bajos	3600
Bélgica	3480
Italia	5000
Babiera	3600
Dinamarca	3600
Suecia	3000
Grecia	3500
Suiza	2500
Wurtemberg	2000
República Argentina	2000
República de la América C'tral	2000
Chile	2000
Perú	2000
Colombia	2000
Venezuela	2000
Ecuador	1400
Coburgo	400
Dresden	500
Darnistadt	500
Roma	800
Persia	5000
China	6000
Japon	4000

Noticias por el Cassini

Por este paquete inglés llegado á nuestro puerto procedente de Liverpool con escala en Lisboa, de donde salió el 20 del ppdo. y de Rio Janeiro el 21 del corriente de madrugada, sabemos no adelantan en nada las noticias de Europa que aqui conociamos recibidas por el paquete francés Sindth.

El dia 20 del corriente entró en Rio Janeiro procedente de New York, el vapor paquete americano *Merrimack*, con fechas hasta el 23 de julio.

Damos á continuacion las pocas noticias politicas que contienen los diarios que hemos recibido, y tambien las comerciales con relacion á los productos del Plata, en el mercado de New York.

El 15 cerróse el congreso habiendo votado en los últimos dias algunas leyes importantes.

Al saber el Presidente de los Estados Unidos pocas horas antes de cerrarse el Congreso, la declaracion de guerra entre Francia y Prusia, envió á aquel un mensage pidiéndole que prolongase por algunos dias mas las sesiones del Cuerpo legislativo, á fin de que se tomasen en consideracion medidas que favoreciesen al comercio maritimo de los Estados Unidos, para llamar á si el comercio que escapase á los beligerantes.

Hechos, algunos politicos no habian tenido lugar basta aquella fecha.

Cordoba

El *Eco* hasta el 24.

Viene ocupado todo él de correspondencias del esterior.

Una de Buenos Aires, que al ver á su pié la firma de Luis Velez no nos hemos atrevido á leer; otra de Montevideo, y noticias de Europa es lo que el cólega trae, ademas de las siguientes noticias:

—El Dr. Viso renunció del cargo de procurador de la Municipalidad.

—Va á ser exhibida, en la Exposicion Nacional, una canoa construida en Salta por un paisano.

Mide de largo 7 3[4 varas; 2 1[2 de proa y 2 1[4 de popa.

Toda ella es hecha de un solo cedro!

Despues que sea exhibida será lanzada á las aguas de nuestro lago: donde establecerá su carrrera de navegacion.

Debe ser un objeto muy curioso la tal canoa.

—Tambien de Salta mandarán, para la Esposicion, una vaca monstruo.

Ello es que hasta aqui, la Provincia de Salta es una de las que mas van sobresaliendo en la remision de objetos curiosos para que figuren en el gran torneo.

¡Estimúlense, pues, las demas Provincias hermanas.

—Varios sujetos respetables tienen la idea de publicar en folleto las dos sesiones de la Convencion Constituyente, en que trató de la Religion del Estado.

Es un buen pensamiento que deseariamos ver realizado.

—Como lo habiamos anunciado, el Domingo se inauguró solemnemente el Molino Argentino de los Sres. Igarzabal y Ca.

Una gran concurrencia de señoritas y caballeros ha asistido á ese acto.

Todavia estoy lamentando no haber estado de «cuerpo presente» en esa fiesta del placer.

Una pluma bien cortada, vá á hacer la descripcion de lo mucho que se ha visto y comido en la feliz inauguracion.

—3.000,000 de pesos!—Nada menos que esta *friolera*, se nos asegura que ha ofrecidose ó se va á ofrecer como empréstito, al Gobierno de Córdoba, por una respetable casa inglesa.

Quien nos ha dado esta noticia, es un comerciante, que, aunque jóven, es digno de todo respecto.

Tambien sabemos que á él se la ha trasmitido otro sujeto respetable y que debe estar enterado de estas cosas, porque tiene motivo para saberlo.

Qué hará el Gobierno con tanto dinero!...

Montevideo.

Tenemos diarios hasta el 25.

—La ciudad de San José será probablemente evacuada por las fuerzas que la guarnecen.

Estas se incorporarán al ejército del general Suarez.

Con ellas, las guarniciones del Durazno y Minas y los infantes que van de aqui, los soldados de esta arma sumarán en ese ejército, de ocho á novecientos.

—El *Guaycurú*, que zarpó el 24 para el Brasil, conduce para Porto-Alegre los restos del general brasilero Machado Bitencout, muerto en los campos del Paraguay.

Los acompañan el hijo del finado, capitan Cárlos Machado, hermano este, como padre aquel, de don Leopoldo Machado.

Esas reliquias mortales de uno de los primeros gefes superiores del ejército brasilero, serán depositados en Porto-Alegre, residencia de su familia.

—El Dr. Ferreira sostuvo en la sesion de la Comision Permanente, un fuerte debate con el señor Ministro de Gobierno, con motivo de la declaracion del estado de sitio.

Aquel Diputado, opuesto á tal medida, estableció que ella significaba la supresion de los derechos individuales y que en manera alguna podia tomarse como la simple aplicacion del articulo 81 de la Constitucion, que es limitada y no requiere prévia autorizacion del Cuerpo Legislativo.

La Comision nombrada para dictaminar sobre tan grave asunto la componen los señores Delgado y Rodriguez, habiéndose escusado el Dr. Ferreira.

—El reo Julio Perez fué conducido á la cárcel de la Union, para cumplir la pena de diez años de trabajos forzados, inmediata á la de muerte que le fué conmutada por el Presidente de la República, en atencion, muy principalmente, á la súplica de la madre y de la viuda del desgraciado Artigas.

Rosario.

Tenemos diarios hasta antes de ayer.

El telégrafo de Santa Fé al Paraná se encuentra interrumpido.

—La Sociedad de Damas de la Caridad hace grandes preparativos para el beneficio que debe darse á su favor.

—Dice un cólega.

«Un nuevo siniestro ha tenido lugar el mártes en la linea férrea del Rosario á Córdoba.

No sabemos precisamente á que altura tuvo lugar el hecho, pero si que el tren del Rosario, se llevó por delante una vaca, que se encontraba en medio de la via.

El tren se descarriló, la máquina sufrió notablemente, y segun se nos participa han tenido lugar algunas desgracias.

Hasta el momento en que escribimos no hemos podido obtener mas detalles seguros sobre este siniestro.»

Los señores Machain y Ca. acaban de recibir algunas docenas de quesos de Tafí, que el Ministro Frances habia encargado expresamente á Tucuman para enviarlos al despensero de S. M. el Emperador de los Franceses y que no se remiten ahora, á consecuencia de las emerjencias entre la Francia y la Prusia temiendo que saan apresados si van bajo la bandera Francesa.

El Sr. Ministro de la Provincia Dr. Iriondo, llegó ayer de Santa Fé en el vapor «Estrella».

Minutos antes de partir tuvo en Santa Fé una entrevista con el Comisionado Nacional Sr. Benitez. Este Sr, regresó al Paraná.

Sa Contaduria de Aduana, ha liquidado en el dia 25 la cantidad de seis mil trecientos noventa y tres pesos fuertes por el derecho de importacion y exportacion.

Nuestro ejército.

En el interés de ofrecer á nuestros lectores datos veridicos sobre el número de las fuerzas nacionales, que operan en el Entre Rios, publicamos los siguientes datos. que nos facilita, un amigo de una carta recibida del ejército.

El ejército á cuyo frente se halla hoy el General Gelly, que hace dos dias salió de la Concordia en direccion al Paraná, se compone de estos elementos.

Fuerza de caballeria de Concordia	300
Id id al mando del General Galarzá	1000
Id id de caballerias correntinas	1450
Caballeria de linea	600
	3350
Infanteria y artilleria	1800
	5150

Todas estas fuerzas marchan á unirse con las que se hallan en el Paraná y que constan de tres mil y pico de hombres, los que reunidos al número anterior forman total de ocho mil y tantos hombres.

A Colon.

¡Que se acaba! ¡que se acaba!
La Compañia de Colon nos abandona.
Dos funciones mas y se ván.
La Lucia y no vemos mas á la Gasc.
El Hernani y la States se vá, y con ella Ordinas, Lelmi, Sinigaglia y Bechacini, el sin par Bechacini.
¿Habrá quien falte á Colon estas dos últimas noches? Imposible, nadie puede faltar.
Seria un acto de leso buen gusto y galanteria, el hacer tal cosa.
¡¡¡A Colon, todo el mundo!!!!

Paquete francés.

Prevenimos á nuestros lectores que la correspondencia para el «Paquete Francés Sindh» podrá franquearse hasta última hora el dia de la salida en la—

Agencia Ifernet y Ca.
Mayo 54.

Cronica del dia

Hoy tiene lugar en la Cárcel Pública la comunion de regla de los presos, ceremonia á que asistirá S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia y probablemente muchisima gente.

—

El padre capuchino que hace dos dias se infirió una herida en el cuello con la idea de suicidarse, ha dejado de existir ayer de resultas de la lesion que se causó.

—

Anoche tuvo lugar un asesinato en un bodegon de la calle de «Paseo de Julio.»

Dos individuos marineros se tomaron en pelea armados de cuchillo y el uno, Pedro Martinez, mató á su adversario, Seferino Sanchez, de una puñalada.

—

El Alcaide de la Cárcel Correccional ha pasado un parte á la policia quejándose de la intolerable insubordinacion del piquete de G. N. que dá guardia alli y pidiendo á la vez sea relevado por convenir asi al mejor servicio.

La seguridad de las Cárceles no está solo en la solidez de sus muros; tiene su base en la guardia y cuando esta se inclina pronto caerá hijo mio.

Asi pues el Sr. Alcaide debe ser atendido como lo exije la gravedad del caso.

—

Luis Toscanini es un italiano antiguo pensionista del hotel del gallo. Ayer entró como una de tantas veces pero para no salir en poco tiempo, por que ha sido sometido al Tribunal. Se le ha dado igual destino al individuo Antonio Cuecro por haber estafado con siete monedas falsas al dueño de una tapiceria de la calle de Potosi número 329 1[2.

—

D. Araon Castellano propietario de los muelles del puerto del Rosario los haofrecido en venta al gobierno Nacional.

—

Por disposicion del Gobierno ha pasado á revistar en la plana mayor activa, el coronel D. Manuel Navarro.

—

Personas venidas de Chivilcoy nos aseguran que dentro de tres meses quedará completamente terminado el nuevo templo.

—

El Gobierno ha concedido el exequatur, á las patentes de cónsules italianos en Córdoba, Chivilcoy y la Victoria.

—

Se dice q' alcanza á 38 mil ps. m[c lo recojido por la Sociedad Tipografica en la funcion dada por el Sr. Chiarini.

—

Hoy debe trasladarse á Flores el Dr. Beccar comisionado por el Gobierno para averiguar lo ocurrido con motivo de las últimas elecciones.

—

Por el ministerio de Hacienda, se va á pasar una circular á los empresarios de tramways exigiendo el cumplimiento del articulo 15 de la ley de la materia

—

Inmediatamente de llegar ayer á nuestro puerto el vapor *Cassini* siguió viage para el Rosario.

—

Por telégrama recibido ayer del Rosario se sabe que el ciudadano D. Ezequiel Paz ha sido constituido en prision por órden del Gobierno Nacional.

—

Ayer entró de Barcelona la barca «Marseline» consignada á los señores Serna Pla y Ca.

—

Durante el dia de ayer han entrado en la Policia 28 individuos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 13, españoles 2, suizo 1, ecoceses 1, italianos 6, brasileros 1, orientales 2, paraguayo 1, ingles 1.

—

Ha sido nombrado Ministro de Relaciones Esteriores de S. M. Británica, el señor Conde de Granville.

—

La señora doña Juana Manso ha publicado un folleto titulado: *Informe sobre las escuelas infantiles.*

—

Ayer el Presidente de la República obsequió al astrónomo Gould, con un espléndido banquete.

—

Hoy tiene lugar en Palermo la inauguracion de la fábrica de seda.

—

Ayer se dió principio á la colocacion de railes en la calle Chacabuco.

—

En Belgrano tambien se vá á formar una Biblioteca popular.

—

Pio Hermoso, el afamado artista del teatro de la «Alegria» dedica su beneficio á la *Sociedad Estimulo Literario*.

—

El aventajado jóven Valentin Balbin se ha recibido ya de Ingeniero.

Felicitamos al injenioso jóven, por haber llegado al colmo de sus deseos.

—

Antes de ayer se incorporaron á la Cámara de Diputados de la Provincia los señores Dr. D. Adolfo Peralta y D. Feliz Linch electos últimamente Diputados.

—

Hoy se preparan grandes carreras en Belgrano.

—

Desde el 1.° de Agosto hasta la fecha han entrado á nuestras playas 906 inmigrantes.

—

Ha llegado de Estados Unidos un cajon de tipos destinados á la Biblioteca de la Universidad de Córdoba.

—

El gobierno de la Provincia pide al de la Nacion apresure una solicitud del Consejo de Hijiéne, que consiste que los médicos de sanidad formen parte del Consejo Hijiénico como miembros honorarios.

Revista de la semana

SUMARIO—Salvedad—El dia sabático—Basta de preámbulos—Lista de convidados—Moraima y Zulima—Los pollos—Enojos—La politica—Francia y Prusia—Máquinas de guerra—Proyectos y proyectiles—Sobre teatros—La Patti—La Milllére—ZAMPA—La Segura—Equivocos—Fin.

No recuerdo si he dicho á vds. que tengo la costumbre de convidar á cenar á mis parientes todos los sábados.

Mi casa se convierte en un *docan*, ó fonda, como decis vosotros los nazarenos.

Esta costumbre la hemos contraido en este pais.

Nuestra cena es frugal por demás; un poco de alcuzcuz, cuatro dátiles, una naranja por barba y pare vd. de contar.

Ayer, por ser dia sabático, nos reunimos todos, no bien el sol, recojiendo su blonda cabellera de luz y envolviéndose en su túnica de púrpura y oro, acóstose en su misterioso lecho de Occidente, bajo un flotante pabellon de nubes.

Aqui no hay mezquitas, ni al caer la tarde el muedzin avisa á los creyentes la hora de la oracion desde el alto minar....

Ni el mufti lée el libro celeste ó Alkoran á los muslimes á la hora misteriosa y melancólica del crepúsculo vespertino....

Aqui no hay nada de esto; las costumbres son otras, la religion es otra, todo es diferente.

Nosotros somos aqui plantas exóticas que hemos logrado aclimatarnos por fin gracias al suave calor que despiden los ojos de las porteñas, de esas houries encantadoras que hacen soñar en el séptimo cielo....

⁂

Pero basta de preámbulos, vds. sin duda se habrán propuesto leer la acostumbrada «Revista de la Semana» y nuestras digresiones podrian aburrirles.

Decia que los sábados nos reunimos en casa todos los parientes.

A la cena de anoche asistieron tambien *Moraima* y *Zulima*, dos vírgenes moras que acaban de llegar de la Meca y que pertenecen á nuestra familia, junto con su papá el moro *Almanzor*.

Hé aqui la lista de los convidados: *Jali Pum*, *Boabdil*, *Ben-Zuli*, *Aben-Abil*, *Muley Irgelep*, *Aben-Omar*, *Albenzáyde* y *Zaid*, todos antiguos conocidos de vds.

Además asistió mi célebre vecina.

Pero vds. dirán (y son muy dueños de decirlo) ¿Que tiene que ver ese convite con la *Revista?* espérense vds. un poco y saldrán de dudas.

⁂

Despues de engullirnos el último dátil y de pelar la última naranja, entablóse la siguiente conversacion:

⁂

Aben Xoar—¿Y que les parece á estas señoritas la ciudad de Buenos Ayres?

Almanzor—¡Por los calzones de Mahoma que están muy contentas! y estarianlo mas á ver los pollos menos atrevidos.

Aben-Xoar—Hola, hola ¿se ha propasado alguno?

Almanzor—Desde que *Aben-Omar* anunció en su gacetilla nuestra llegada, que todas las noches rondan la calle donde vivimos enamorados galanes dándonos música y suspirando como fuelles; pero ¡por el *Emir al-kebir-al-mumerim* que he de hacer con ellos una que sea sonada! mis hijas, esas perlas de Basora que veis sin almanafa en la frente, encendidas como albool y timidas como la canora calandria de los vergeles, son el encanto de mis ojos, la alegria de mi corazon y por nada permitiré que hombres que no comprenden la delicadeza del amor, me las roben....

Ben-Zuli—Bien hecho, vive Aláh! yo opino como nuestro viejo pariente.

La vecina—Bah, bah, permitenme vds. que les diga que en Buenos Ayres no faltan hombres sinceros que comprenden perfectamente el amor; una mora es una muger como otra cualquiera y siente con mas vehemencia esa pasion, por lo tanto, si está de Dios que esas señoritas se casen con un cristiano se casarán sin que les valga la bula de Meco.

Almanzor— ¿Esclavizarlas? ¿doblar su cuello de cisne al férreo yugo del matrimonio? ¡jamás! ¡jamás! ¡jamás!

Zaid—Hombre, no parece sino que está vd. en las Cortes Españolas y que se trata de la venida de los Borbones.

Almanzor—¿Quien es ese que acaba de ladrar?

Aben-Xoar—Es el doméstico.

Almanzor—Pues está muy mal domesticado.

Ben-Zuli—Orden, señores y doblemos la hoja ¿qué hay de politica?

Jali-Pum—¿De politica? ¿quién se acuerda de esas vejeces?

Ben-Zuli—El calvo *Jali-Pum* está mahometamente impertinente.

Jali-Pum—Cuando salgamos á la calle nos veremos las caras, lenguaraz!

Ben-Zuli—Esto no puede ser; cuando salgamos á la calle no nos veremos nada; parece que has olvidado que las calles están *alumbradas* por gas!!!

Aben-Xoar—Señores, la ansiedad es grande en estos momentos; la guerra europea absorbe la atencion de todo el mundo ¿quien saldrá vencedor en la contienda? la Francia posee grandes máquinas de destruccion y la Prusia infinitos medios de defensa....

Albenzáyde—Es verdad; acabo de leer en un periódico que se ha inventado en Francia un cañon funestisimo, dicese que derriba á un regimiento entero con la particularidad de que el mismo cañon amortaja á los muertos y los entierra de balde.

Aben-Omar—Pues yo sé de otro cañon prusiano que despues de enterrarlos les dice una misa cantada.

Aben-Abil—Todo esto no significa nada; lo grande, lo maravilloso, lo estupendo es aquel otro cañon que despues de recojer los muertos y enterrarlos, dedica á su memoria un sermon cantado.

Boabdil—Creo que á Napoleon le van á costar sus proyectos muchos proyectiles.

Muley-Irgelep—El sabio *Boabdil* tiene muchisima razon; pero á mi me preocupa poco la guerra y detesto la ambicion de los grandes que en aras de su capricho inmolan á centenares de hombres; á pueblos enteros.

Ben Zuli—Pues yo soy partidario de esas grandes luchas; gozo en el fragor de la batalla, entre el humo del combate.....

Jali Pum—¿Y te has encontrado en muchas batallas, belicoso moro?

Ben Zuli—He batallado toda mi vida con las mugeres y con los cajistas.

Jali-Pum—Ah, vamos! ya sospechaba yo que no habias visto mas humo que el de cigarro.

La vecina—Estas señoritas se duermen.

Aben-Xoar—¡Pobrecitas! la politica no se hizo para las mugeres.

Irgelep—Es verdad; por esto me despidió á cajas destempladas una el otro dia ¡que impolitica!

Albenzayde—Opino que se hable de teatros.

Aben-Xoar—Apoyo esa proposicion ¿que me cuentan vds. del cuerpo coreográfico del teatro *La Alegria*?

Ben-Zuli—Es sublime! la pareja Milliere—Panadero vale un mundo; estoy enamorado de ella, fuertemente enamorado, graniticamente enamorado.

Aben-Xoar—¿De la pareja?

Ben-Zuli—No, de la Milliere; yo he visto á la Taglioni, yo he aplaudido á la Fitzjames yo me he entusiasmado con la Dumilatre y confieso que la Milliere ha cautivado mi atencion ¡que gracia en los ademas! ¡que voluptuosidad en los movimientos! ¡que ligereza en los saltos! es una bayedera, una alima, una silfide, una....

Jali Pum—Ojo, caballerito, que hay ropa tendida ¿y que os parece del barba de aquel teatro?

Zaid—¿Del barba? ¿y que me cuentan vds. del bigote????

Jali-Pum—¿Volvemos á las andadas, señor importuno?

Almanzor—¿Y cuando canta la señora Patti?

Aben-Xoar—Creo que el Mártes próximo ¡dichosa Patti! ya no se oye hablar mas que de la Prusia, de la Francia y de la Patti; la Patti arriba, la Patti abajo, la Patti por todos lados; en el café se habla de la Patti, en el tocador se habla de la Patti, en la calle se habla de la Patti, en la cocina se habla de la Patti ¿que sale la Patti á la calle? pues ¡esa es la Patti! ¡alla vá la Patti! ¡miren vds. á la Patti! ¡fijensen vds. en la Patti! ¿que la Patti asiste á un teatro? pues no pregunten vds. al del lado ¿le gusta á vd. la zarzuela? sino ¿que le parece á vd. la Patti? no hay esquina que no ostente en letras gordas el nombre de la Patti; no hay pollo que no desee conocer á la Patti; no hay filarmónico que no anhele escuchar á la Patti, no hay periódico que no hable de la Patti; ¡la Patti y solo la Patti! lo que yo estraño es que la Patti se llame Patti; una muger tan célebre necesariamente ha de ser árabe, ha de pertenecer á nuestra familia ha de ser parienta nuestra, sino en linea recta en linea curva.

Zaid—Pues yo creo que la *Patta*....

Aben-Xoar—Calla, imbécil y no me interrumpas. La Patti está hoy de moda; se la mira con curiosidad, como si se tratara de un animal raro; el nombre de la Patti se populariza estraordinariamente; no hablar de la Patti no es de buen tono; libreme Alah de no hablar de ella, venga ó no á pelo; pasaria plaza de ignorante; antes de dar los buenos dias á mis vecinos, les pregunto por la Patti; el dia que se vaya la Patti la tristeza se apoderará de todos y tendremos que concurrir *velis nolis* al teatro la Alegria.

Abenzayde—¿No es esa Patti la que ha trastornado al autócrata de las Rusias?

Aben-Xoar—No; es su hermana, la sublime Adelina, la décima musa.

Aben-Omar—Y á propósito de cantatrices dentro de poco la inteligente tiple Sra. Segura dará su beneficio poniendo en escena la gran zarzuela «Zampa», dicenme que en esta obra aparecen brujas y endriagos y diablos y trasgos y....en fin, una caterva de demonios.

Aben-Xoar—Es verdad; aqui tienen vdes. otro acontecimiento teatral.

Moraima—¿Quien es la Segura?

Aben-Xoar—Una muger que canta admirablemente, que conmueve el alma con su privilegiada voz, que conoce el secreto de entusiasmar al público; una estrella del arte!

Ben-Zuli—El moro *Jali-Pum* se ha dormido; prueba de que le divierte mucho nuestra amena conversacion.

Zulima—Papá ¿que hora tienes?

Almanzor—Las diez y cinco.

Zaid—Pues son las quince.

Moraima—Con el permiso de nuestros parientes nos retiramos....

Zaid—Vdes lo tienen.

Almanzor—¡Con tú permiso! ¿eres acaso pariente nuestro?

Zaid—Pues ya se vé que si.

Almanzor—En que grado?

Zaid—En grado heróico.

Almanzor—Báh!...tu no eres sábio, tu no has compuesto ningun libro.

Zaid—Por Alah que se engaña vd.; he compuesto uno; tenia las tapas rotas y le eché unas de nuevas.

Aben-Xoar—Pueden esas señoritas retirarse cuando quieran y las recomiendo que van mañana domingo al teatro de la Victoria, es se dá una escelente funcion.

ben-Omar—El domingo pasado yo fui quedé encantado del buen desempeño cupo á la obra que se puso en escena.

Boabdil—Yo vine de Córdoba por el telégrafo para asistir á las elecciones de Flores.

Zaid—Pues es estraño ¿no hay flores en Córdoba? podia haberlas elejido alli y se evitaba la molestia.

⁂

Poco despues la morisca reunion estaba disuelta.

Cada mochuelo se habia ido á su olivo.

Aben-Xoar

CAMPO NEUTRAL

La guerra Europea.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Hemos vacilado mucho antes de tomar la pluma. En los momentos actuales en que la pasion oscurece el raciocinio; en estos momentos de angustia para el mundo entero, en q' las inteligencias mas perspicaces, se encuentran colocadas como al borde de un abismo; frente á frente de una lucha titánica iniciada en cuyos oscuros horizontes, no es dado vislumbrar sino densisimas nubes producidas por la condensacion del vapor de la sangre todo juicio severo toda apreciacion imparcial, ha de ser recibida mas bien como un nuevo combustible arrojado á la inmensa hoguera que amenaza devorarnos, que no como el paliativo aplicado á la ansiedad que tan justamente preocupa los ánimos. Ni siquiera nos prometemos ser juzgados con sano y tranquilo criterio al terciar en nuestra débil palabra en esa especie de Babel que ha surgido en la prensa, despues de la simple enunciacion de la inminencia de la guerra entre dos poderosas naciones del viejo continente. No obstante nuestro corazon necesita un desahogo; queremos exhalar un suspiro de dolor ante el cruento espectáculo que á nuestra vista se presenta, próxima é enevitable la catástrofe.

La guerra es un azote terrible para la humanidad; la guerra sin embargo ha sido un resorte poderosisimo de progreso y como á tal no podemos condenarla absolutamente. Si la guerra es justificada; si reconoce por causa eficiente el deseo de hacer prevalecer una idea, un principio, relativamente fundados en la justicia y el derecho, tiene cierta justificacion en la nobleza del fin, en la fatalidad de esa ley abrumadora y horrible para el hombre, pero cuyas prescripciones no puede eludir, precisamente porque le han sido impuestas por la providencia que le rige sus destinos. Pero si la guerra reconoce por origen la ambicion injustificada de los hombres; si es el arma de combate esgrimida por los tiranos que se disputan el predominio de la humanidad esclavisada; entonces nunca será bastante anatematizada, nunca se execrará bastante al malvado á quien se deba su provocacion.

Veamos si en la contienda de Napoleon con el rey de Prusia ó mejor dicho de Napoloen con Bismarck; veamos si en esa rivalidad antigua y constante de dos ambiciosos de origen diverso, hallaremos el fin justificado de la sangrienta lucha que se prepara y que quizá en el momento en que escribimos ha costado ya la existencia á millares de personas, sembrando el luto, la consternacion y la miseria en un sin número de familias.

La Prusia es una nacion jóven; rama desprendida del antiguo sacro romano imperio; el Ducado de Brandeburgo, ha venido creciendo durante las luchas que en los siglos diez y siete y diez y ocho diezmaron la Europa central, hasta convertirse en una nacion de primer órden, rival del Austria y de la Francia simultáneamente, bajo la espada del gran Federico.

Ni un solo movimiento de los que han agitado el norte de Europa ha dejado de serle favorable, aunque en los primeros momentos haya parecido que debia serle funesto. Vencido en Sena encontró su revancha en Waterlóo y fué muy favorecido en los tratados de 1815, cuyos efectos no ha podido amenguar el mismo tratado de Praga.

Bismark ha comprendido los destinos de la nacion prusiana; hombre de estado de indisputable talento, ambicionando para su patria un poder y un esplendor que han de reflejarse en la aurora de su propia gloria, ha seguido con infatigable contancia, con ojo sagaz, los movimientos de la politica internacional para encaminarlos al objeto de sus afanes; á la creacion del imperio aleman, lo que no podia conseguirse sin abatir al Austria y cercenar el influjo y preponderancia del imperio francés. Sadowa vino á cumplir en parte sus ambiciosos designios y á lastimar vivamente la susceptibilidad de la Francia.

Hasta aqui no hemos encontrado ni siquiera rastro de una idea, de un principio fecundo que pudiera arrebatar nuestras simpatias hácia la Prusia. Se trata de un simple cambio en el mapa de Europa. A los Austriacos sustituir la actual dinastia prusiana; al antiguo rey de romanos el actual rey de Berlin; ni mas ni menos. El pueblo aleman es aqui únicamente el dócil instrumento de que se vale el derecho divino para operar esta transformacion; y cuenta que ese pueblo aleman es por otra parte inteligente, activo, trabajador; hoy por hoy tal vez le ha arrebatado á lamisma Francia el estandarte del progreso cientifico, estandarte incontrastable; magnifico y sólido pedestal donde se asienta la libertad del mundo. Pero, fenómeno singular, aberracion estraña y casi inconcebible; ese pueblo ilustrado, en cuyas ciudades se levantan como otras tantas sibilas de la filosofia y del derecho, las universidades de Eldeberk, Konisberk y Leipsick; ese pueblo frio, razonador, metódico, eminentemente cientifico, se postra ante un idolo de derecho divino y sigue á Bismark ébrio de entusiasmo en busca de una conquista puramente material, de la que no ha de reportar en definitiva sino la satisfaccion del orgullo de raza y la esclavitud politica. Ojalá nos engañemos!

La Francia es el teatro donde la civilizacion del mundo se ha reflejado en los dos últimos siglos. En ella han bebido todos los pueblos la fecundante sávia del derecho moderno. El génio francés, vivo, emprendedor, instable, espiritual, vaporoso si se quiere, pero por estremo insinuante, ha sido el mas apropósito para desenvolver á los ojos de los pueblos oprimidos, el panorama de la redencion, de la transfiguracion humana, dándoles el saludable ejemplo del sacrificio de todoslos sentimientos, de todos los bienes incluso el órden y la tranquilidad, sin cuyos dones no hay bienestar posible, en aras de la revindicacion de la personalidad humana. Pero la Francia, nacion de grandes tradiciones, de antiquisima alcurnia, ha tenido que pasar por una série de vicisititudes, de tribulaciones, de tormentos que la han postrado mas de una vez, que le han hecho sentir el ánsia de la paz, de la paz á toda costa, aunque fuese deponiendo en sus altares la libertad querida por la cual han prodigado siempre la sangre generosamente los franceses. En uno de esos periodos de postracion, de desaliento, de inmenso cansancio para la Francia, del fondo de los acontecimientos ha surjido la personalidad fatidica de Napoleon tercero. Evidentemente Napoleon es hombre de buena estrella. Descendiente del gran génio militar, del gran Capitan de los tiempos modernos, su nombre le ha encumbrado al traves de las oscilaciones politicas de la Francia; Napoleon primero como el Cid que ganaba batallas despues de muerto, ha levantado desde la tumba, un Imperio para el pueblo francés. Luis Bonaparte su sobrino, despues de haber sido aventurero durante el corruptor reinado de Luis Felipe; despues de haberse entregado á todos los delirios socialistas, á todas las escentricidades demagógicas, revolvedor en Lóndres, ajitador populachero en todas partes, prisionero en Ham histrion en Amburgo, Luis Bonaparte, decimos, escaló en álas del nombre gloriosisimo de su tio el consulado; clavó el puñal alevoso del déspota en las entrañas de la república romana; esgrimió despues el arma parricida contra la república francesa, rompiendo con artera mano el mismo escabel que le habia servido para subir al poder. Ingrato con los republicanos, traidor á la revolucion aunque muy astuto despues de proclamado emperador á nombre de la paz, ha provocado la guerra de Rusia, la guerra de Italia, la guerra de Méjico, sosteniendo por un lado las aspiraciones bastardas de todos los reaccionarios, sus aliados naturales, y por el otro el ultramontismo, simbolizado en el poder temporal del pontificado.

Será Napolon III el que nos dé pábulo para hallar justificacion al gran desastre q' se prepara. No creemos q' ningun hombre serio pueda contestar afirmativamente. Napoleon ha provocado la guerra para fortalecer el imperio, para consolidar su dinastia un tanto quebrantada por el desencanto que su politica personalisima y funesta ha producido en Francia y en Europa.

Entonces ¿qué puede prometerse la humanidad de una guerra empeñada con tan exiguas miras? Nada bueno de parte de sus promovedores, mucho sin embargo por la inevitable fatalidad de los sucesos. La ley del progreso sigue impacidamente su curso á despecho de los mismos que pugnan para torcer su magestuosa corriente. Las naciones de Europa tiènen en pié de guerra ejércitos numerosos; millones de brazos arrebatados al trabajo y á la produccion. Estos grandes ejércitos consumen grandisimas sumas, secan las fuentes de la riqueza y son un peligro constante para las sociedades modernas. La espansion popular es ahogada en sus mas lejitimas aspiraciones por la fuerza bruta. Mientras subsistan estas falanges armadas; mientras una mano afortunada y sagaz puede dirigirlas convenientemente los pueblos serán oprimidos, la ruina moral y material de las naciones es segura. Estas no entrarán jámas en el pleno goce de sus derechos; no disfrutaráe de paz sino se remueve ese obstáculo levantado á sus designos. Proponerse orillarlo subitamante seria insensatez; aguardar que obre este prodigio la demoledora piqueta del tiempo, es mas racional pero se opone á ello el aquijon de la avidez humana que anhela abrirse paso hacia la apetecida libertad. En este contraste de fuerzas contrarias; en ese choque de interes opuestos, la providencia se presenta como reguladora y armoniza el antagonismo de los hechos. Por un procedimiento admirable introduce la discordia entre los opresores, chocan estos, se debilitan y de ahi nace naturalmente la victoria de los pueblos.

La humanidad camina entonces á paso de carga. La marcha del progreso y de la libertad mi inseparable compañera de viaje recorre una largisima etapa,

Asi esperamos que suceda en la guerra actual Napoleon y Bismark sembrarán la desolacion, el esterminio en las orillas del Rhin; ambos son poderosos; ambos son fuertes; el choque de los ejércitos subordinados á su capricho estremecerá el mundo, pero amenguará su poder y la destruccion reciproca de sus legiones, abrirá la puerta á la libertad de los pueblos. Dejemos pues al águila imperial y á la prusiana de dos cabezas que se desgarren mutuamente para levantar hasta las nubes el despotismo Bonaparte ó el derecho divino de Guillermo de Prusia; al fin han de caer ensangrentadas con el ramo de oliva en el pico á los pies de las naciones francesa y alemana que, ofuscadas hoy, no ven el estrecho vinculo con que la fraternidad ha de unirlas en el porvenir cuando rotas las coronas que atormentan y envilecen el mundo, se agrupen las nacionalidades todas en el ancho circulo del derecho. Nuestra fé es inquebrantable. La libertad y la paz son como el sol, pueden anublarse, pero su luz es inestinguible. Los poderes personales están heridos de meerte, prolongarán quizá su agonia, pero mas ó menos tarde exalarán su último suspiro tal vez bajo el acha suicida de sus propios desaciertos.

Agustin M. Alió.

Carnes conservadas.

Sr. Redactor:

Dignese dar publicidad en su ilustrado diario á las siguientes lineas:

Tuve el gusto de leer en los diarios de ayer y el anterior, el invento de petrificacion de cadáveres.

Nada mas sorprendente para la humanidad!

Basta ese solo hecho para que el señor Abate lleve con sobrada justicia el renombre de gran sábio, en todo el mundo.

A mas de ser un asombro para la humanidad, marcará una *época* para la ciencia, de que se ocuparán las futuras jeneraciones.

En cuanto á las carnes conservadas, de que tambien hablan los dichos diarios, es de otro jénero el interés, y de mas importancia para los presentes y futuros.

Los paises de ganaderia, aumentarán las riquezas en su valor territorial, como en el de los ganados, por el valor que ambas cosas tomarán.

En nuestro pais tendremos otra ventaja que vendrá con el mayor valor de la ganaderia, y es la siguiente:

El pais en general se presta á la agricultura, fuente de *riqueza inagotable*, y que á causa de la baratura de los alimentos, no se le dá el ensanche que debiera tener, aun con el pequeño número de habitantes q' tenemos.

Al señor Abate le ha cabido el honor de concluir la obra que otros principiaron y que con la muerte de aquellos volvió á quedar en la oscuridad.

Reconozco en el Sr. Abate toda la importancia de los inventos, y tanto mas meritorios serán cuando son diametralmente opuestos

En el primer caso se hace de la carne piedra, y en el segundo se conserva la carne por tiempo indefinido, sin putrefaccion, con su color, y en condiciones perfectas.

Reconociendo en los dos casos eminencia en su autor, me voy á permitir hacer algunas observaciones al respecto.

En nuestros rios y arroyuelos interiores es muy comun encontrar petrificaciones, lo que, segun viajeros distinguidos, no es tan comun en Europa, y alli puede llamarse escaso.

Es pues posible que, lo que la naturalez hace en años, el hombre lo haga en horas.

Sobre las carnes conservadas, si lo obtiene por medios quimicos, merecerá un mas alto renombre, y tanto mas cuanto que los hombres vienen de siglos atras persiguiendo este descubrimiento.

Si el invento que se propone el señor Abate es por medios quimicos, suyo será el invento y la gloria *inmortal*.

Si el invento es por medio de una baja temperatura producida artificialmente, hay otra persona que tiene los medios y que conocen en parte la mayor parte de los prohombres del pais.

Hay persona que tiene dos medios para la conservacion de carnes, sin ingrediente estraño, sin mas principio que el que nos dà Dios ó la naturaleza.

Uno de ellos es para remesar carne á los mercados que están de este lado de la linea.

El otro es para cruzarla, ambos segun el concepto de personas cientificas, *infalibles*.

Como los diarios de que hago mencion hablan del Congreso, y del Gobierno Nacional, me permito llamar la atencion de *ambas corporaciones*.

Digo asi porque tengo noticia que se trata de dar una ley y un premio.

Incidentes sociales, de notoriedad, han privado al poseedor de los inventos el llevarlos á cabo.

Suponemos que debe adoptarse algun medio, antes de dar la ley, como el premio si es que se trata de darse.

Agosto 27 de 1870.

††

El Banco del Pueblo—Unos dias mas y la asociacion que lleva por titulo el que encabeza estas lineas, se instalará.

Sociedades como el «Banco del Pueblo», no necesitan anuncios y bombo para la aceptacion por todo el mundo. Encarnando en si la idea de la mejora de las condiciones de la clase pobre, no hay quien no ocurra á mantenerla con su parte, aun que esta sea pequeña.

Todavia quedan acciones para colocar: el que quiera tomar algunas debe apresurarse á ocurrir al escritorio calle San Martin 104, que es donde se suscriben, pues si no anda vivo, se quedará sin ninguna.

Limpieza pública—Se nos dice que se ha propuesto á la Municipalidad, 40 carros nuevos forados en zing con sus correspondientes lonas enceradas, en las mejoreo condiciones hijiénicas posibles, al infima precio de 60 pesos m|c diarios, y listos para marchar, siendo asi que la Municipalidad, actualmente paga cien, por carros de in ilo tempore.

A nuestras simpáticas lectoras

—Les prevenimos para su gobierno que pronto terminará la liquidacion de la tienda, esquina Piedad y Suipacha, frente á San Miguel, y como nos constan, lo rico y baratos que son sus géneros, les recomendamos vayan á aprovecharse de las pichinchas que anuncian en la sesion correspondiente de este diario.

Bramante real marca corona—A 70 pesos pieza al contado en la tienda calle del Perú número 4.

Un principio, sobre el cual se hallan de acuerdo todos los médicos.

De diez mil médicos, verdaderos, no hay uno que deje de admitir, que los *estimulantes* y los *vigorizadores* son absolutamente necesarios en la practica facultativa. A pesar de esto, en épocas pasadas, los médicos titubeaban en administrarlos; porque la perversa inventiva de los malvados, que especulan con los humanos padecimientos, habian de tal modo adulterado y falsificado esos remedios, que se consideraban mas peligrosos que la enfermedad misma. Hoy han desaparecido tales temores: los médicos saben por haberlo demostrado así los primeros químicos analíticos del dia, que los CELEBRES AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER se hallan completamente libres de toda sustancia dañina. Por esto se han adoptado en el ejército de los Estados Unidos; y son buscados y apreciados, como único preservativo y remedio contra todas las enfermedades que proceden de la impureza de la atmósfera, ú otras influencias perniciosas del clima, donde quiera que se dá merecido valor al testimonio de hombres sabios y filantrópicos. Aseguramos, sin condicion ni reserva alguna, que en los casos de Dispepsia y de enfermedades del Hígado, los Amargos son tan próximamente infalibles, como es dado serlo á remedio preparado por humana sabiduria.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms. 9 y 11.

Salida de vapores.

—HOY, para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Mañana, para Montevideo, à las 5 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay»

Mártes, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Cisne» Lanchas gratis.

Martes, para Baradero, San Nicólas Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—**Sábado 3**, para MONTEVIDEO á las 5 de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi.

NOTA—En adelante los precios de pasajes se pagarán en patacones y con una rebaja de 20 p% tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes y para igualar el nuevo aviso de la compañia Salteña, avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la compañia salteña ú otro, los pasajes de 2ª clase serán con una rebaja de 50 p%.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Agencia, Cuyo 36 1/2, Bossi y Co.

—El miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse. Admite prsajeros, carga y encomiendas, por la siguiente tarifa:

Cámara............	ps. fts.	6
Proa..............	" "	3
Carga por tonelada..	" "	3

El viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor Villeta, capitan Juan O. Morse. Admite prsajeros, carga y encomiendas con una gran rebaja de precios.

El vapor Triunfo está siempre fondeado en la punta del muelle listo para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada esterior, y tambien se ocupa de remolques. Ajentes: Rubio y Foley, Mayo 12.

—Miércoles 31 del corriente, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá el vapor paquete brasilero Cuyabá, á las diez de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1/2.

—Para la Asuncion vapor nacional Venecia, saldrá el miércoles 31 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga psfts. 24 tonelada y pasajeros Asuncion psf. 40, Humaitá 34, Corrientes 32. Prevenimos al comercio que este buque es el único que sube hasta la Asuncion.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Para Montevideo el miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

OTRA—Desde el presente, los pasajes por los vapores de la compañia salteña se cobrarán en patacones, en ves de pesos nacionales y los que tomaren boletos de ida y vuelta se le hará una rebaja de un 20 p% sirviendo los boletos por un mes y con accion para cualquiera de los vapores de la compañia

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—Para Rosario, Paraná, Santa Fé y escala en todos los puertos intermedios el vapor «Comercio del Rosario» sale el miércoles las 9 3/4 de la estacion 25 de Mayo. Boleto de tren gratis.

Ajencia Yfernet y Ca. Mayo 12.

—HOY, para el Salto y escalas el Saturno á las 10 de la mañana.

HOY para Montevideo el Silex á las 5 de la tarde. Admiten carga, pasajeros y encomiendas.

Ajencia, Mensajerias Fluviales Reconquista 99.

—Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata». El juéves 1º de setiembre saldrá el vapor nacional Goya para la Asuncion y puertos de escala. Admite carga y pasajeros. Ajencia Cuyo núm. 24.

Para Corrientes, Humaitá y Asuncion,

Saldrá —**HOY**— 28 del corriente, el vapor paquete nacional «Asuncion». Recibe carga en la Boca del Riachuelo, desde hoy á los precios siguientes:

Corrientes	12	pesos fts.	tonelada.
Humaitá	17	«	«
Asuncion	20	«	«

Por órdenes á sus ajentes Torrado y Molero, calle Defensa 72.

Agencía de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario vapor nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus ajentes:

Torrado y Molero.

La señora Da. Micaela Lima.

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Agosto de 1869.

El Lúnes 29 del corriente se celebrará el cabo de año rezado en el Templo del Arcangel San Miguel á las 11 de la mañana, por el descanso eterno de su alma.

Doña Eugenia L. de Lima, Justa L de Atucha hermanas, D. Jorge y D. José Atucha hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, á acompañarlos, á cuyo favor serán siempre gratos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. a26 p3

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Agosto 27 de 1870.

Apesar de ser sábado, y como no habia vencimientos, las operaciones no fueron animadas en los negocios de fondos públicos nacionales.

Se vendieron 72,000 pesos plata como sigue:

Para el 31	27;000	al 60 por ciento
id	5,000	id id 1/8 id
id	1,000	id id 1/4 id
id	1,000	id id 1/8 id
id	1,000	id id 60 id
id	2,000	id id 1/8 id
Set'bre 30	35,000	id id 3/4 id

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

CAMBIOS,

He aqui los fijados para el paquete francés Sindh:

Inglaterra, 48 1/4 peniques.

Francia, 5, 08 á 5, 03 francos.

Génova, 5, 06 id.

Amberes, 5, 07 á 5, 05 id.

Montevideo, 1/8 y 1/7 p.% de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

LANAS.

250 arb. mescla buena oeste 50
400 id id id sud 49

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 matadero norte 157
300 id sud 155
380 campo id 151

CUEROS LANARES.

150 docenas campo norte 110
240 id id id 115
145 id matadero id 170
140 id id id 205,

CUEROS DE CORDERITOS.

800 docenas norte 11
750 id sud 12

CERDA,

85 arb del norte 153
68 id id id 155
Varios lotes del sud 175

GRASA DE CARNERO.

286 arb en pansas norte 39
400 id id sud 38 1/2

SEBO DE CARNERO.

80 bordalesas norte 47 1/2.
27 id sud 47

IMPORTACION.

Por Francisco de la Habana se colocó hoy su cargamento de azucar, á precio reservado.

Estando la existencia del kerosene en una sola mano, esta preteude hoy 20 ps por el galon dpdo.

De varios buques: 170 cuartas vino seco Heredia, á pesos 1,700 dpdo.

100 bultos tabaco negro del Brasil, á 6 pfts quintales en dpto.

150 cajones aceite de la Rivera, á pesos 135 dpdo.

100 id id Abelmé en latas, á ps. 112 id.

300 bolsas nueces de Chile á pesos 46 arb. idem.

400 cajones almidon americano á pesos 56 id.

130 id kirsh francés á pesos 140

400 Barricas cerveza inglesa á 15 rfts en depósito y pesos 70 dpdo.

130 bolsas arroz de la India á pesos 28 dpdo. 290 cajones ajenjo francés Silliman á ps. 150 id. 50 pipas vino tinto de Cette P. B. á pesos 850 id. 60 id catalan Gasset á pesos 1,200 id. 200 bordalesas vino Burdeos á pesos 690 id. 600 fanegas sal de Cadiz á 14 rfts abordo. 500 bolsas fariña de Santa Catalina, á pesos 26 arrobas dppo.

Telégramas

De Montevideo.

A LA BOLSA

Agosto 27 2pm.

Por Aubine de Cádiz, su cargamento de sal para Fray Bentos á 15 1/2—ademas del negocio de cueros americanos avisedo, se realizaron 7,000 mas á 65—1000 id vacunos salados, vacas, á 56, novillos á 53—deuda interna, 31 1/4 al contado.

A LA SALA DE RESIDENTES

Agosto 27—2pm.

Llegadas ni avistados—papel 15 1/4—libras 1 1/2 á 1 1/8 de premio—cambios, 50 1/4—Francia 5, 28—Janeiro, nada.

Revista marítima

(Corresponsal de «La Nacion»)

Buques á la carga

AMBERES

Alliance		B-As.
Ludvig		id
Johannes Kier		Montv.
Allianz		id

VARIOS PUERTOS

Swansea	Helen	B. As.
Newcastle	Jorge Evert	id
Nantes	Berthe Jeanne	id
Id	Jeanne Marie	id
Id	Enfants Nantais	Montv.
Id	Saint Pierre	Rosario

Fecha de la salida de los buques de todos los puertos de Europa para el Rio de la Plata.

HAVRE

Julio	13	Bengale	Montv.
Id	14	Angelique	B-As.

BURDEOS

Id	9	Emilienne	id
Id	11	Cordonan	id
Id	11	Camarsac	id
Id	13	Alix	Montv.

MARSELLA

Id	10	Telegraphe	Rosario
Id	10	Ocean	B-As.
Id	12	Jean Pierre	id
Id	14	Orisca	Montv. y B-As.

LONDRES

Id	9	Pelham	Montv.
Id	11	Loraine	B-As.

CADIZ

Id	6	Marco Polo	Montv.

GENOVA y OTROS PUERTOS

Queenstown	Julio	6	Velocity	Amberes
Id	id	6	Queen of the Avon	Newcastle
Bristol	id	6	Lanoy	B-As.
Shields	id	8	Martha	Montv.
Tescel	id	8	Vier Gebroeder	B.A.
Helvoet	id	8	Prof Cantzler	id
Cuxhaven	id	7	Alma	id
Id	id	7	Chalia	Montv.
Id	id	9	Eclipso	B.As.
Barcelona	id	4	Conchito	Montv.
Id	id	5	Cecilia	B.As.
Id	id	5	Regenerador	id
Id	id	5	Vilasar	id
Id	id	7	Agnedita	id
Id	id	8	Pedro Antonio	id
Cardif	id	8	Beppino A	id
Flessingue	id	7	Felice	id
Cette	id	5	Maria	id
Matanzas	Junio	18	Fermina	Montv
Id	id	22	Villa de Tolosa	id
Nueva York	Julio	1	Dover	B.As.
Montreal	Junio	26	M. A. Nelson	id
Nevvport	Julio	9	Fils	id
Gravesend	id	12	Pelham	Montv.
Falmouth	id	13	Daheim	Amberes
Id	id	13	Helios	Hamburgo
Id	id	13	Providencial	id

Cargamentos de salida

Buque francés Cordorian, partido de Burdeos para Buenos Aires con 1901 bcas vino 1200 cajones coñac 25 cajonea rhum 700 cj ajenjo 25 cajones bitter 12 cajones champagne 50 cajones mostaza 193 cajones conservas 29 cajones porcelana 31 fardos tapones 2 cajones muebles 5 cajones fierro 1 cajon madera 2 cajones armas.

Buque francés Camarsac, partido de Burdeos para Buenos Aires con 8 cajones vidrieria comuna 650 cajones ajenjo 940 bcas vino 10 cajones puntas de Paris 3 cajones escobas 1 cajon cartuchos 4 cajones aparejos inodoros 1 cajon obras en cobre 40 atados escobas 120 cajones mostaza 45 cajones licores 25 caj frutos en vinagre 50 c bitter 50 cajones kirsch 25 cajones champagne 30 barriles vinagre 10 fardos cajones vacios.

Buque francés Angélique, capitan Routa, partido del Havre para Buenos Aires con 405 cajones vino 2 cajones tafia 50 cajones ajenjo 5 cajones jarabe de goma 3 c chocolate 400 barriles azúcar refinada 42 sacos sal 5 c paños de lin 119 id algodon 9 id lana 3 id tela 34 cajones merceria 2 c pasamanteria 86 c ropa blanca 13 c ropa hecha 8 c boneteria 16 c cinteria 103 c sombrereria 3 c articulos de cuero 311 c de fierro 6 c ferreteria 22 calderas 2 caj quincalleria 11 cj resortes de coches 1 aparejo para gaz 19 c articulos de menage 1 c litografia 1 c tinta de escribir 37 cajones libros 8 id carton blanco 62 cj papel blanco 114 id de color 17 c vidrios 137 cajones vidrieria 45 c porcelana 17 c cristales 1 c mesas de mármol 1 c instrumentos de música 11 c hojalateria 4 c flores artificiales 2 c armas de fuego 28 c perfumeria 147 c muebles 3 c ácido nútrico 19 c ácido sulfúrico 50 c pipas de tierra 52 c medicamento 359 canastos papas 3 c betum 200,000 ladrillos 1 c relojes 9 c tabaco y 211 c cigarros.

Buque francés Bengale, capitan Avice. partido el 13 de Julio para Montevideo con, 124 c vino 50 canastos cerveza, 30 c conservas alimenticias 4 c azúcar refinada 1 c café 10 c aguardiente 4 c paños lana 65 c id algodon 5 c paños 16 c. merceria 1 c pasamanteria 8 c boneteria 29 c ropa blanca 1 c muselina 6 c tela encerada 1 c hilo de lin 59 c obras de fierro 5 c id de cobre 1 c. id de hojalata 1 c id de madera 1 bl clavos de fierro 6 bls id de cobre 2 c máquinas 43 c máquinas de coser 90 barras de fierro 29 c porcelana 400 c. loza 10 c carpinteria 14 c vidrieria 2 c flores artificiales 15 c hilo 23 c muebles 7 c sombreria 95 c perfumeria 3 c instrumentos de música 6 c libros 4 c papel blanco 23 c baiajas 18 c calzado 60 c medicamentos 1191 canastos papas 19 c útiles 4 c estaño en hojas 61 c tabaco y cigarros.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Amadeo 30 rollos tabaco negro.

Dagnina 10 balas pez en fardos 12 barricas queso de italia 11 caj ongos secos 6 caj conservas de tomate 3 caj salchichon 3 caj botarga de atun 2 barriles queso de italia 1 caj botarga de atun 4 caj salchichon.

J. Lanuz 150 barriles azucar blanca.

Carbone 35 bultos cigarrillos y tabaco.

Marini 300 caj higos de Nápoles.

Devoto 100 bolsas arroz de la India.

Freyer hnos 158 barriles yerba.

Palma G. 179 fardos tabaco Rio Grande.

Alemany 6 caj papel de hilo.

Meric 15.0 caj vermout.

Bax hnos 200 caj vermouth 200 id ajenjo.

Audrin 300 id id 200 id id.

Milligan 11 bultos té negro.

Sirombia 6 caj hongos secos 782 ristras de ajo.

Gounouilhon 7 caj conservas con trufas 50 id frutas en aguardiente 10 id id en almivar 25 caj dulces.

Mena 12 bocois tabaco virginia.

Etchegaray 100 bcas 20/2 azucar blanca y quebrada 20 id id terciado.

Gounouilhon 22 caj quesos de holanda.

Fascie 100 bcas azucar refinada.

Mallmmann 104 bcas azucar refinada.

Lavarello 500 caj fideos.

Hammer 14 fardos corchos.

Caride 32 pipas vino tinto español.

Pedarrien 12 caj vidrios, medio cristal fundido y cortado para mesa.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 1 caj camisas pechera de hilo 1 id trensilla de lana 2 id delantales y vestiditos de brin para criaturas.

Manigot 4 caj calsoncillos, cuellos, camisas pechera de hilo y sombreros.

R. Lezica 23 caj camisas pechera de hilo sombreros de paño id de paja id mezcla, tapados y vestidos para Sras.

Vallet 1 caj sombreros batas de algodon ena guas y vestiditos muestras.

Bemberg 1 caj camisas pechera de hilo sombreros de lana, id imitacion paja para niños y otras frioleras.

Malm 2 caj monturas y otros articulos talabarteria.

Boie 6 caj enaguas de algodon.

Ferber 1 caj sombreros de felpa.

Thompson 12 id id panza de burro y camisas pechera de hilo.

Damprean 3 caj guantes cabritilla sombrillas y articulos merceria surtida.

Manigot 1 id guantes cabritilla.

M. Ken 1 id papel de cartas.

Challe hnos 2 id articulos merceria surtida abanicos de nacar talmas de muselina y cintas de terciopelo 2 caj agua de tocador.

Dufour 3 id articulos para zapateros.

Etcheparebord 1 caj agua de colonia.

Ferber 15 fardos papel de imprenta.

B. Galup 1 caj cortaplumas tigeras y cuchilos.

Malgor 2 caj hilo para zapateros.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 27

Londres el 12 de Julio, Havre el 16, Lisboa el 22 Rio Janeiro el 20 del corriente Montevideo el 25 vapor ingles "Cassini, 836 toneladas capitan E. Johnson á Green Le Rossignol y Ca. con 32 pasageros de Londres, á Astoul y Ca. 6 bultos mercancias, á Barbour y Ca 8 bultos id á Bemberg y Ca. 9 bultos id á J. P. Bayley 1 bulto id á Corti Riva 1 bulto id al Banco de la Provincia 8 bultos id, id Drumillon y Ca. 2 bultos id á Demarchi hnos 13 bultos id á Ferber y Ca. 12 bultos id á Graham y Ca. 9 bultos id al Ferro-Carril del Norte 9 bultos id á Fels y Ca. 20 bultos id á Isaac y Ca. 27 bultos id á Lohman 12 bultos id á F. Madero 2 bultos id á F. Meyer 31 bultos id á Mantels y Ca. 3 bultos id á Roosen y Ca. 2 bultos Id á Ruscheweyh 1 bulto id á Rivolta y Ca. 5 bultos id á Bommer y Ca. 3 bultos id á Shau hnos 4 bultos id á J. C. Sanchez 5 bultos id á F. Silva, 2 bultos id á Fagliabnc y Ca 1 bulto id á Picard y Ca. 11 bultos id á Rossi y Ca. 1 bultos id á F Parish 1 bultos mercancias 19 bultos maquinas á la orden 598 barras, 316 planchas fierro, 1453 atados flejes, 40 bultos mercancias del Havre á Jacquemin hnos.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del me ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Prestamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN.**

Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

En depósitos á plazo fijo....,.. 7 p% al año

Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... .. 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCÉNDIOS

1,700 pólizas suscriptas 1,700

Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable.

138—CALLE DE TACUARI—138

La compañía argentina de este nombre, estar blecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad. ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «tôdas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 1 á 5 de la tarde.

El Director Gerente.
Miguel Colom.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorzada por Superior decreto.

213 ½ — PIEDAD — 213 ½.

Capital administrativo psft. 500,000

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Delegado del gobierno: « Hilarion Medrano

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonan á depósitos desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.... 7 p% al año
« 9 id id .... 8 " "
« 12 id id .... 9 " "
« mayores plazos ....10 " "

El interés se paga cada 3 meses y el documento que se entregará al imponente, llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería general del gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarías, como garantia especial ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará a emas del interés trimestral, y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben tambien depósitos desde la suma de 10 ps. fts. ó sean 250 pesos m/c. á ventajosas condiciones, ya sea optando á recibir anualmente grandes beneficios ó á percibir á los 5 años el correspondiente interés acumulativo.

Para mas pormenores ocurrir á la administracion general.

Buenos Aires, Agosto de 1870.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica, y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente	Juan B. Molina
Secretario	Rufino de Elizalde
Tesorero	Narciso Martinez de Hoz
Vocal	Dr. D. Lorenzo Torres
	Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valor.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

lle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente........... 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "

id á 90 dias de plazo.... 5 " "

id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista......................... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........... 5 1/2
« « « 60 «........... 6
« « « 90 «........... 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Da questa casa vengono emess e Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo Francia, Friuli e Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarse ettere per Europa e viceversa e trattare de l' mbarco d'inmigranti.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la iguiente:

En cuenta corriente.................5 p% al año
Con 7 dias de aviso.................6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...............7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

TRELLES GARCIA Y Cª

Dan letras sobre España por cualquier cantidad

VICTORIA 85 Y 87

Desde 4 dias antes de la sálida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 9 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana. j23 p3m

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Para el Mártes 30 de Agosto de 1870.

1er Gran concierto dado por la señorita

CARLOTA PATTI

Con el concurso del Sr. «Teodoro Bitter, pianista y del Sr, «Pablo Sarasate», violinistai

Se abre un abono de seis conciertos prefiriendose los antiguss abonados hasta el viérnes á las 3 p. m.

Dirigi se desde el Juéves todos los dias al Teatro colon desde las 12 hasta las 3.

Precios de las localidades

Palcos............	400
Tertulias........	50
Platea............	25
Cazuela............	15
Entrada Gral.........	30
Id de Cazuela.........	15
Palco de id.........	200

OTRA.

DOMINGO—Ultima funcion de abono (pares.)

Despedida de la señora Gasc, con—

LA LUCIA

LÚNES—Funcion estraordinaria á beneficio de la señora States, última funcion y despedida de toda la Compañia con la ópera.

HERNANI

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

7ª Funcion del 11º abono para el Domingo 28 de Agosto de 1870.

La Empresa no dudando un momento de que los espectadores lo que desean es novedad, como ha hecho hasta el presente, hará en el porvenir, dando á conocer todo lo mejor en el género de zarzuela; en su consecuencia anuncia para hoy una que ha obtenido mucho éxito en la península ibérica, en 3 actos, arreglada del francés por los señores Bardai, Granés y Pastorfido y música del maestro Rogel, titulada—

UN CASAMIENTO REPUBLICANO

Á las 8.

NOTA—Para el eneficio de la Sra. Segura se ensaya la glan ópera cómica de Herold, titulada «Zampa,»

LA ALEGRIA

Funcion estraordinaaia para hoy Domingo 28 de Agosto de 1870, á las dos de la tarde.

1º Sinfonia.

2º La preciosa zarzuela en 2 actos titulada DERECHOS INDIVIDUALES.

Dirijida por D. José Miguel:

3º El baile titulado: LA ILUSION

Por la noche á las 8—

4ª serie 98 funcion 2ª del 3er. turno á pedido general se pondrá en escena la gran zarzuela bufa titulada

VIDA PARISIENSE

Dirijida ppr D. José Miguel.

OTRA—Á la mayor brevedad se pondrá en escena á beneficio del 1er. tenor Sr. Villanova la graciosa zarzuela nueva:

EL DIABLO LAS CARGA

CASTILLO MAJICO

En el nuevo Salon de Recreo esquina Piedras y Victoria.

Y ilusion Silforama, hoy gran funcion con muchas novedades.

Dueño profético de Napoleon—Naufragio é incendio en la mar—Viage en Italia—Circos Franceses—El peon y la Bartonada—Jugador y comilon de bolas—El barril de agua—Disolviente de la Barba azul—La gran Duquesa—El Profeta y la Judia, etc. etc.

Funcion variada todas las noches.

a9 .p30

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por medio del presente á D. Luis Solari ó á sus herederos la providencia recaida en los autos que sigue D. Juan P. Esnaola contra la testamentaria de D. Nicolás Enrique Peña, cuyo tenor dice así.—«Buenos Aires, Agosto 22 de 1870. Resultando del certificado precedente, que durante el término porque se han publicado los edictos, no ha comparecido D. Luis Solari ni sus herederos, caso de haber fallecido aquel, y haciéndose efectivo lo ordenado en la providencia de f. 88 vueltas hace por desistido á dicho Solari, del remate que hizo del campo perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Enrique Peña y que menciona la providencia de 158, debiendo hacerse saber esta providencia á D. Luis Solari, por medio de edictos que se publicarán en dos diarios por el término de seis dias y quedando á salvo los derechos de los interesados por los perjuicios que á causa de este incidente se les pudiera haber originado.—Miguel Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

a28 p5 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de D. Regenaldo Harth, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, cuya reunion presidida por dicho Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de Audiencia pública del Juzgado de Comercio á cargo del Juez Dr. D. Juan E. Barra.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1870.

a28 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á los Sres. Medina y Cernadas, por el término de tres dias, para que dentro de seis comparezcan por sí ó por apoderado, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que sigue contra ellos el Síndico del concurso de Cáceres y Lopez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.

a28 p3 Terry.

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Adolfo Alexander, calle de las Artes núm. 37. a28 p3.

D. Domingo Porto Y Revoredo, su hermano Manuel ruega á las personas que sepan el paradero de aquel se sirvan avisarlo en la calle Rivadavia núm. 130.

a28 p15 T.

Especial Tripes de doble ancho, cortinas bordadas de 5 tamaños, batas blancas finas y camisas para señora, géneros para vestido de 5 clases nuevas, y otra porcion de artículos para la estacion, en la tienda de Rafael Rivero 206.

a28 p2.

Se desea hablar al señor Rodriguez, español profesor, calle Rivadavia 237, por un asunto que le interesa.

a28 p3

Lecciones particulares de francés é inglés, cada idioma en tres meses, los dos en seis, y la teneduria de libros en 8 dias, Tacuarí 191. a28 p3

Libros Se compra, vende y cambia. 136 1/2—Tacuarí—136 1/2.

a28 p3

AL QUE DESEE MUDARSE

La agencia de carros de mudanza Maipú 118 ½ avisa al público que ha hecho una gran rebaja en las mudanzas y viajes para afuera. Maipú 118 1/2. a28 p3

BUENOS AIRES

FLORES Y MORON

No olvidarse que desde el 1º de Setiembre sale el carro de encomiendas de la calle de Maipú 118 1/2 todos los dias nones regresando los pares, y para satisfaccion del público irá el mismo dueño: Los precios serán sumamente acomodados. a28 p3

La Union Americana. Seguros contra incendios. En el deseo de que todos los Sres. socios de esta compañia tengan conocimiento anticipado de las materias que contiene el Nº 8 del Boletin Administrativo publicado recientemente por esta Direccion, se previene á las personas que no lo hubiesen recibido con regularidad á domicilio, se sirvan dirijir sus reclamos antes del 10 de Setiembre próximo á la oficina central de la Sociedad calle Tacuarí 130, ó en su defecto á los Sres. representantes de la misma, en las demás localidades —Buenos Aieres 27 Agosto 1870:

El Director Gerente
a28 p3 Miguel Colom.

Misas generales

Se celebrarán el Lúnes 29 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, por el alma de la Sra. Dª Ramona B. de Muñiz en el segundo aniversorio de su fallecimiento.

a28 p1

Se desea hablar al Sr. Gustavo Grauel agrimensor en la calle Rivadavia 257 por un asunto que le interesa.

a28 p3

Barato y aprovecharse, percales finos de colores á 4 1/2 la vara, zarazas oscuras de las mas encorpadas á 3 1/2 la vara, lienzillo tablon 3 pesos, idem de segunda clase 2 pesos, camisas listado americano para trabajadores 15 ps. Baratillo Universal Mayo 166. a28 p3

Se vende Una casa en la calle de Cuyo Nº 342 con un lindo terreno de 10 vs. de frente por 72 vs. de fondo, por su mucha estension y por estar situada á solo tres cuadras del Mercado del Plata es á propósito para hacer muchos cuartos para rentas. Ocúrrase á la calle de Piedad 512 ó Potosi 71. a28 p6

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para cuidar unos niños en la calle de Temple, Nº 111.

a28 p3

Hoy domingo 28 á la una se rematará la gran finca en el Mercado Constitucion, esquina de Garay, frente á los 3 hermanos, por donde pasa el Tranway Argentino. En seguida un gran terreno de esquina á la calle de Salta que linda con la Barraca de Napp. Por Cárlos Ristorini. a28 p2

Terrenos calle Belgrano: Hoy domingo á las 3 1/2 remate de 4 lotes, entre Alberti y Saavedra y varias casas y otros terrenos. Véase el pormenor en los remates por Cárlos Ristorini: Escritorio Lima 56. a28 p2

Casa en el bajo de las Catalinas: El Mártes 30 á las 2 1/2 se rematará dicha casa, está al lado de la esquina Charcas frente al proyectado muelle. Veáse el pormenpr de este y otros en los remates por Cárlos Ristorini.

a28 p2

Chancelacion Moreno No. 146, 4 á 5 mil docenas artículos de toillet y perfumeria, calidad garantida, precios moderados sin charlatanismo. a28 p3

A precio fijo En Buenos Aires, casas, terreno á 5000 $ y á 2500 $ vara con 51 y 52 de fondos en el bajo de la Convalescencia, bajando la barranca, 10 lotes terreno á 4000 ps. lote de 10 varas de frente el que menos.

Barracas al Sud inmediato á las Estaciones de Barracas y Lomas, terrenos en la primera y en la segunda, una chacra de diez cuadras cercadas en 120,000.

Loma de Zamora, á 40 varas de la Estacion. terrenos.

Quilmes, terrenos y chacras.

Ensenada, en el pueblo, una espaciosa casa de material, gana 400 ps. mensuales, se dará 40.000 ps. y sobre las barrancas á 1 legua del puerto 60 y pico de cuadras por 40,000 ps.

Las personas que gusten comprarlos como las que quieran vender en remate en el órden y estilo que lleva este aviso, pueden ocurrir al escritorio de remate y comisiones de Juan B. Otamendi, Venezuela 314. a28 p10 T.

Municipalidad

Las personas que deseen vender carros, caballos de tiro y los arreos correspondientes, pueden dirigir sus propuestas á la Seccion de Higiene ó á la de obras públicas.

Los carros han de ser de dos ruedas, iguales á los del tráfico, pero de volcar, pudiendo ser nuevos y buen uso.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1870. B Llorente
a28 3p Secretario.

A las familias Sorprendente baratillo de ricayerba paraguaya fresca estaciona, clase selecta sin rival en la plaza se vende la de 30 ps. libre á 20 ps. y la de 24 á 16 en los depósitos calle de Artes 154 tienda de Puyg Hermanos y en el de la calle Belgrano 282 plaza de Monserrat.

a28 p3.

Se alquila El hermoso local para tienda ó segistro etc. calle Perú n.º 88 y 90 tienda antigua de Gonzalez. Tiene armazon de lujo completo contrata por 3 años. Para tratar Moreno 145 cuarto n.º 1 de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 9 de la noche.

a28 p3.

Retratos En tarjetas finas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto excelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.

a28 p3.

Se ha vendido el café restaurant Paseo de Julio No. 31 perteneciente á D. Pablo Olls; el que tenga cuentas con dicho establecimiento se presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.

Gran funcion En el pueblo de San Justo, se celebrará el dia 30 del presente mes, la gran funcion dedicada al Santo del pueblo San Justo y San Pastor.

Segun el programa empezarán desde este Domingo las carreras de sortija, celebrándose el 30 una gran funcion de Iglesia á gran orquesta, y por la tarde, la procesion recorrerá todas las calles del pueblo

Por la noche habrá fuegos artificiales, durante los cuales una banda de música amenizará la funcion concluyendo esta con un gran baile.

Felicitamos al vecindario entusiasta de San Justo, que sin mas ayuda que su desprendimiento ha logrado llegar al fin de sus nobles aspiraciones. a28 p1

Para el 25 de Mayo

Ponemos en conocimiento del público en general y nuestras relaciones en particular, que desde el 1° del entrante Setiembre haremos nuestra carrera para el 25 de Mayo en el dia, saliendo de Buenos Aires, todos los dias pares por el primer tren que sale del Parque á las 7 de la mañana y regresa los nones.

Agencias—Buenos Aires, Piedad 257—25 de Mayo—En la plaza principal.

Empresarios—
Emilio Martinez y Juan Negri
a28 p3

Gran surtido de pequines de color, en la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se ha recibido un buen surtido de pequines de color y se venderán por el increible precio de 20 ps., géneros de vestido para la estacion 3 ps. 4 r. alpacas de un solo color buena clase 5 id, merino negro fino 13 id, alemanesco de hilo á 10, 18 y 32 id, servilletas de hilo finas 65 id, grano de oro pieza de 12 ¼ yardas, 90 ps. pieza, cucharas de plata alemana, 80 y 160 docenas cubiertos de id id 200 ps. docena, trué de algodon doble ancho 9, 11 y 15 ps, bramante fino 55 ps., botines buena clase para hombres 40 ps., camisas de última moda 700 y 750 ps., docena, calzoncillos de hilo 350 y 450 ps., pañuelos de hilo 65, 85 y 115 ps. docena.

Y á mas se sigue vendiendo el gran surtido y artículos de plata alemana, sábanas, fundas, de pañuelos, con una rebaja de un 50 por ciento. a28 p1

A lo barato Recien recibidos, Lindos géneros para vestidos, pelo de cabra 5, ps. vara; id. id. con seda 8, ps. varas; piezas del rico bramante n.° 1 ciervo sin compostura ps 70; Uso doméstico 2 vara de ancho 8, ps. vara, pañuelos de hilo blancos finos 4, 6, y 8; crinolina blanca á cuadros 3, ps. vara; cortes de percal de 2 polleras 40 ps.; batas bordadas 40, ps. piezas de lienzo tablon n.° 1000, 60, ps. ricos guantes frescos de todos colores de Jouvin 25, ps; el uso doméstico mas rico 3½, y 4, ps. vara en las dos acreditadas tiendas y mercerias calle Belgrano esquina de Santiago del Estero y calle de Belgrano esquina de Salta.

NOTA. Dichas dos casas venden todo el surtique tienen á precios tan baratos, que se recomienda á las familias, pasen por ellas, y verán que no es en valde que se les llama la atencion.

Las que están de luto hallarán el surtido mas completo en merinos y muselinas negras franceses, de la acreditada casa introductora de Mallman y á precios tambien sin competecia. a28 p2.

Gran liquidacion De las existencias de la tienda esquina, Piedad y Suypacha frente á San Miguel, por tener que desocupar el local. 20 p. % de rebaja en el precio de los efectos.

Género de hilo para sábanas 3 varas de ancho á 22 ps. vara, muchas clases géneros para vestido, muy variado en gustos y precios y propios para la estacion, á 5. 6. 7. y 10 ps. vara, tohallas genovesas, é inglesas, á 5. y 3. ps. manteles de alemanesco de hilo fino á 65 ps, servilletas, 90, pañuelos de hilo bainillados y dobladillados, muchas clases y muy varatos, colchas blancas, y de colores, tamaño grande á 60 ps. bramante fino sin compostura 58 ps, damasco pura lana, el de 25 ps, á 19 ps. vara; enaguas bordadas hechas á 45 ps. cortinas bordadas, gustos nuevos, á varios precios; trué para sábanas el de 11 ps. á 9. y el de 9 á 7 ps; y otra infinidad de articulos que no se detallan y que se venderán, precisamente, con la rebaja que anunciamos.

Vinos finos de jerez, tambien se venden. por la misma circunstancia, en la misma casa, á los precios siguientes:

Jerez amantillado fino, el de 30 ps. á 25 ps. botella.
Id id Oloroso id id 25 id id 15 id id.
Id id Aromático id 20 id id id 12 id id
Id Generoso para damas id 50 Id id 30 id id.

Los que gusten comprarlo en cajones ó barriles de una ó dos @ se les venderá á los mismos precios.

✝

Doña Romana Herrero.

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Agosto de 1870.

D. Angel Herrero, Da. Romana M. de Herrero, padre, hermanos y hermanos políticos, invitan á sus parientes y relaciones á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el Viérnes 2 de Setiembre á las 10 1½ de la mañana, en el Templo del Arcángel San Miguel, favor que se agradecerán eternamente. a28 p5

✝

El Sr. Canónigo Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana y Protonotario Apostolico Presbitero D. VICTOR SILVA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Agosto de 1869.

Da. Petrona Vasquez de Silva madre, hermanas, hermanos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacion y del finado se sirvan favorecerlos con su asistencia y preces por el alma de dicho finado en el funeral rezado del primer cabo de año que ha de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral á las 11 de la mañana el Miércoles 31 del corriente Agosto, á cuyo favor quedarán muy reconocidos. Esta es la única invitacion.

Nota— Los Srs. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al oficio y responso recibirán el estipendio de 50 ps. a28. p3.

De valde se come y se vive por el término de 50 meses, con estas ventajas se vende un resto de tienda y almacen, la casa tiene contrata, calle de Balcarse núm. 210 darán razon (esquina) a27 p5

Bramante real marca corona á 70 ps. pieza al contado, en la tienda calle del Perú núm. 4. a27 p3

Ojo ojo premio se paga por las libras esterlinas, oro francés, español, calle Cangallo núm. 81, escritorio de cambio. a27 p8

Se alquila una linda casa chica calle Esmeralda número 105 ½. Para verla y tratar Maypú 99. Tambien se alquila un magnifico almacen muy central y barato. a27 p2

Al público En el Escritorio calle de Bolivar núm. 178 hay varios corralones para alquilar, para tratar de 10 de la mañana á las 5 de la tarde. a27 p2

Club del Plata La Comision Directiva convoca á asamblea general estraordinaria para el Lúnes 29 del corriente á las 7 1½ de la noches y á pedido de dos solicitudes para el aumento de la cuota mensual y la sostitucion de los bailes por tertulias.

Se previene á los señores sócios que siendo esta la 3.ª convocatoria, tendrá lugar la asamblea, cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, 25 Agosto de 1870.
a27 p2 La Comision.

Pérdida Se ruega á la persona que haya encontrado un título de accion de la Compañía de Navegacion á vapor Italo-Platense con el núm. 838 y á favor del Sr. Joaquin Semlobrenoml, la devuelva á la administracion, calle de Cuyo núm. 81 3¼, que se le dará una gratificacion, advirtiendo que dicho título queda intransferible y sin valor pues se han tomado las medidas á tal efecto, a26 p3

Al comercio yo la abajo firmada pongo en conocimiento del público y del comercio, que he vendido á D. Tomás Podestá mi establecimiento de café sito en la calle Suipacha esquina de Corrientes N.° 208 y 210. Los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho establecimiento lo haran en el término de 8 dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.
a26 p8 Carolina Luvin.

Manuel Escobar Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar número 95. a26 p3.

El Sr D. Alfredo de Castro tiene una carta de Rio Janeiro en la calle de Belgrano núm. 92. a26 p3

A los Sres. Directores de colegios, ofrece sus servicios un español recien llegado á esta ciudad, para enseñar en un colegio, sea como interno ó esterno, el castellano, latin, primeras letras, geografia, etc. Las personas que deseen honrarle pueden dirigir una esquela con las iniciales J. G. á la calle Piedad núm. 287. a26 p4

Por desalojo del corralon, Carbon de piedra, tierra romana, zinc ó fierro de canaleta y otros muchos artículos se venden en el corralon esquina Cerrito y Paraguay, plaza de la Libertad. a26 p3

Ropa hecha fina, barata, de invierno y de verano, levitas de paño negro fino á 400 y 500 ps. y de toda clase de ropa hecha negra y de colores, calle de la Defensa núm 296. a26 p3

Se alquila la casa calle Corrientes núm. 35, de diez piezas en el mejor estado, ocurra calle Cangallo núm. 55. a26 p5

Sociedad de Educacion. No habiendo tenido lugar el domingo 21 del corriente la Asamblea general por falta de número: de órden del Presidente se vuelve á convocar á los sócios para la que tendrá lugar con el mismo objeto el domingo 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde.

Modesto Barañao
Secretario

Para Génova y Nápoles saldrá el dia 30 de Agosto próximo la muy hermosa y velera barca Italiana «Pamperita», capitan Domenico Garvagnino: las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque dirijanse á sus consiguatarios G. y S. Rocca, calle de Bolivar N° 158 ó á su capitan calle de Cuyo N° 9. a23 p7

Remate de terrenos No olvidarse que el remate mas interesante de terreno central, el Domingo 28 de Agosto á las 2 en punto, es el que remata Romero en la calle de Estados Unidos núm. 350, á la altura de Santiago del Estero. Tiene 68 varas de fondo!! a27 p2

Baratillo porteño Piedad No. 91. Botines ricos de razo para Sra. 100, albums terciopelo de 50 retratos 35, calzado elástico fino para niños 45, velitos de seda con adorno para sombreros 10, medias de lana de todos colores y clases, estracto lejítimo de Atkinson, ps. 12. Se previene que los artículos que venden de esta casa no están averiados. a27 p3

Lecciones de matemáticas de 1.° 2.° y 3er. año universitario. Lecciones particulares de matemáticas, Aritmética comercial y Agrimensura. Calle Paraná N.° 49, á toda hora.

NOTA—Los que sigan estos cursos pueden dar exámenes en la Universidad.
a25 p6 Cárlos Encina.—Agrimensor.

Al público el abajo firmado pone en conocimiento del público que desde la fecha queda establecida su casa de remate en esta plaza, al lado del Templo, donde se efectuarán dos remates mensuales de mercaderias generales, uno el 1.° de cada mes hasta el 5, y otro 25 hasta el 30, ofreciendo al público y al comercio sus servicios, exactitud y puntualidad en el ramo; recibe mercaderias á comision, teniendo grandes depósitos para frutos del pais y carruages.

Se encarga de comprar y vender haciendas y fincas.—Dolores, Agosto 15 de 1870.
a20 p13 Francisco Vidal.

Municipalidad de Belgrano. Esta Corporacion ha resuelto sacar á licitacion la construccion de la casa Municipal, bajo los planos y condiciones que pueden verse en el Juzgado de Paz, los Lúnes y Viérnes. Las propuestas se recibirán en los dias indicados hasta el 5 de Setiembre á las doce del dia, en el que se abrirán á presencia de los interesados.—Belgrano, Agosto 21 de 1870. Policarpo Mom.
a21 p8 Juez de Paz.

Mataderos del sur Se llama á licitacion para los trabajos de terraplenes que importan un movimiento de 11.000, varas cubicas de tierra, y para la construccion de una estacada de postes de ñandubay en una estension de 1000 varas lineales, sobre el terreno de los Mataderos del Sur.

Las condiciones é informes necesarios se darán por el arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge en su escritorio, calle de Corrientes n.° 90.

Las ofertas se recibirán en la calle de Cangallo n.° 372 hasta el 5 de Setiembre.

La Empresa de los nuevos Mataderos del Sur.
a24 p6.

Al comercio Avisamos al comercio que en esta fecha hemos vendido á los Sres. Noceti y Treglia, las existencias de nuestro almacen por mayor, que giraba bajo la razon social de Antonio Delfino y hermano, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á nuestro cargo.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1870.
Antonio Delfino Hnos.
a26 p3

Otro Habiendo comprado de los Sres. Antonio Delfino y hermano las existencias de su almacen por mayor, prevenimos al comercio que continuaremos el mismo ramo de negocio, bajo la razon social de Noceti y Treglia, en la misma casa, calle de Moreno núm. 54 1½, que ocupaban nuestros antecesores los Sres. Antonio Delfino y hermano.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1870.—Tomás Noceti—Juan Treglia.
a26 p3.

Baratillo sin igual Piedad N. 82. Medias cortas sin costura para niños á 45 ps. docena, blancas con costura 24 id, zaraza de luto 22 reales, botines de niños chicos á 12 ps. lienzo doble ancho 6 ps., bolsas para niñas de tripe á 20 ps., géneros de lana á 3 y 4 ps. 26 p3

Al comercio yo el abajo firmado pongo en conocimiento del público y del comercio que he comprado á Dª Carolina Luvin el café de su propiedad sito en la calle de Suipacha esquina de Corrientes N° 208 y 210 los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho establecimiento lo harán en el término de 8 dias desde la fecha pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.
a226 p8. Tomás Podestá.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de S'bre	7 10	10 10	2 10	5 15	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 10	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30X	2 30	5 30	6 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3 X	6	7 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera	10	..	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	11 45	..	6 45	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..
Chivilcoy	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	5
Lujan	..	..	9 30X	..	5 30
G Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno	7 30	..	10 30	2 30	6 30
Merlo	7 40	..	10 40	2 40	6 40
Moron	8 X	10	11 X	3	7
San Martin	8 15	10 15	11 15	3 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	3 30	7 40
Flores	8 35	10 35	11 35	3 35	7 45
Caballito	8 40	10 40	11 40	3 40	7 50
Almagro	8 45	10 45	11 45	3 45	7 55
11 de S'bre	8 50	10 50	11 50	3 50	8
Parque	9	11	12	4	8 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	9 X	11 X	2	5	6 X
Once de S.	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30X	2 30	5 30X	6 30
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10 X	12	3 X	6	7 X
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	10 30	..	3 30	6 30	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	..	4 30	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	..	5 45	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..
Chivilcoy	12 40	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	..	3 15
Mercedes	..	..	8 15	..	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	..	5 30
Rodriguez	..	..	10	..	..	6
Moreno	7 30	..	10 30X	2 30	..	6 30X
Merlo	7 40	..	10 40	2 40	..	6 40
Moron	8	10	11	3 X	5	7 X
San Martin	8 15	10 15	11 15	3 15	5 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30X	3 30	5 30X	7 40
Flores	8 35	10 35	11 35	3 35	5 35	7 45
Caballito	8 40	10 40	11 40	3 40	5 40	7 50
Almagro	8 45	10 45	11 45	3 45	5 45	7 55
Once de S.	8 50	10 50	11 50	3 50	5 50	8
Parque	9	11 X	12	4	6	8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Agosto 27 de 1870.
La administracion

Casa de instruccion De dia y de noche, lecciones de todo en general por uno de los mejores maestros de educacion. Se garante formar buenos tenedores de libros en breves dias, lecciones particulares. Para asegurarse, calle de las Piedras, 38. a26 p3

COMPAÑIA TRAMWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES
(*Limitada*)

AVISO—Habiéndose obtenido el competente permiso del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad, para abrir al tráfico público la primera seccion de la línea de la **Compañia Tranways de la Ciudad de Buenos Aires,** entre el Riachuelo de Barracas y la calle de Garay, se anuncia al público que los trenes partirán á las horas siguientes desde el Domingo 21 de Agosto.

Precio 2 $ m/c.

Parten de Barracas	Parten de la calle Garay
7 45 am.	8 15 am.
8 45	9 15
9 45	10 15
10 45	11 15
11 45	12 15
12 45 pm.	1 15 pm.
1 45	2 15
2 45	3 15
3 45	4 15
4 45	5 15
5 45	6 15
6 45	7 15
7 45	8 15
8 45	9 15

LA ADMINISTRACION
a23 p15

REMATES

Cárlos Ristorini

De una muy linda casa—Situada al Norte, calle Talcahuano núm. 244, en calle empedrada y á 2 cuadra de la Plaza del Parque.

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buenisima casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 35 de fondo, tiene una linda sala con dos ventanas y 3 aposentos, cocina, patios y agua.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una hermosa finca esquina—Situada en el Mercado del Sur [Constitucion] esquina á las calles de Garay núms. 13, 15, 17 y 19 con frente al Sur y frente al Oeste núms. 21, 23, 25 y 27; la esquina ocupada con un café y billar lo demas á la plaza con un gran negocio de comestibles ferreteria &.

El domingo 20 de Agosto á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta gran casa cuyo pormenor es como sigue:

El edificio es moderno, todo construido en cal y maderas duras tiene 30 vs. de frente al Oeste y al mercado, por 34 á la calle Garay y frente al Sur, á la Plaza tiene 9 puertas y ventanas de arcos, y 6 á la de Garay, la construccion de este edificio es para negocio y tener buenas rentas; se compone de grandes almacenes y de una casa de altos en el interior del edificio cuya entrada da á la calle Garay, todo lo que puede verse.

NOTA—La situacion de esta finca, en la mejor esquina del Mercado Constitucion frente al almacen de [Los 3 hermanos] y á la calle Garay por donde pasa el trenway argentino, le da mucho mérito y garante á los interesados una renta que no vajará de 8 á 9 mil pesos mensuales.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De 4 lotes de terrenos—Situados en la hermosa calle de Belgrano, entre Alberti y Saavedra.

El domingo 38 de Agosto á las 3 1½ se remasará precisamente á la mas alta postqra y dinero de contado estos terrenos que son como sigle:

Lote No 1—8 1¼ vs. de frente al Sur por 46.
Id id 2— id id id id id 44
Id id 3— id id id id id 42
Id id 4— id id id id id 40

NOTA—Aunque se anuncia este terreno en 4 lotes, se venderá un lote con accion á los 4 y entonces serian 33 vs. de frente por 40 y 40 de fondo.

La calle de Belgrano ancha de 30 varas y con un trenway que pasará por ella, pronto será tan conocida como la del Callao

Por osros informes Lima 56.

POR EL MSMO

De un hermoso terreno de esquina al Sur—Situado calle de Salta, de la altura del Mercado Constitucion una cuadra para el Sur, esquina á la calle de Salta y calle sin nombre, lindero por el Oeste con la Barraca del Sr. Napp y por el Sur, calle de Salta, con una herreria.

El domingo 28 de Agosto á las 2 en punto [despues del remate de la gran finca situada [esquina Garay, frente á los tres hermanos y con frente á la Plaza) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno de esquina y es como sigue:

Tiene á la calle de Salta y con frente al Este 25 3¼ varas por 48 que dan á la calle sin nombre y frente al Norte y linda por el Oeste con la Barraca de Napp. Este terreno está cercado de paredes, tiene porton á la calle sin nombre etc.

NOTA—La situacion y estension de este lindo terreno, se presta para Barraca, almacenes para depósitos ó bien para casas de negocio; edificada, dará seguramente, una buena renta.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa que gana 800 pesos—Situada calle de Solis núm 247, entre Chile é Independencia.

El mártes 30 de Agosto á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 8 varas de frente al Este por 35 de fondo; tiene 5 piezas de material, pozo de rica agua &.

NOTA—Esta casa esta alquilada por 800 pesos mensuales (lo que puede averiguarse] pudiendo ganar algo mas; el varrio está todo edificado de casas nuevas.

Por otros informes al escritorio Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casita en el Bajo de las Catalinas (Paseo de Julio)—Situada con frente al Rio y á menos de una cuadra del proyectado muelle, entre Paraguay y Charcas, al lado de la esquina de Charcas.

El martes 30 de Agosto á las 2 1½ se rematará á la mas alta postura esta casa cuya importante situacion nadie ignora.

Por los titulos primitivos, que son muy antiguos, solo tenia 6 1½ varas de frente á la ribera por 19 de fondo, por la delineacion del año de 1860 aumentó, segun titulos, hasta tener 35 varas de fondo, y hoy, por la nueva delineacion de la municipalidad, edificandose con arqueria, ganará 7 varas mas ó menos, lo que se manifestará con el plano á la vista. Tiene 5 piezas, cocina etc.

Por otros informes Lima 56.

POR El MISMO.

De un gran terreno de esquina, 17 1½ varas de frente por 60 de fondo—En un solo lote ó fraccionado—Venta á la mas alta postura—Situads á las calles Moreno y Rincos.

El domingo 4 de Setiembre á las 2 en punto se rematará á quien mas diere á dinero de contado este hermoso terreno que es como sigue:

—En un lote—

Tiene 17 1½ varas de frente al Norte calle de Moreno, por 60 de fondo y frente al Oeste calle de Rincon.

Si se fracciona será como sigue:

Lote I.°—esquina 20 vs. de frte. al Oeste por 17 1½
Id 2.°— 10 id id id 17 1½
Id 3.°— 10 id id id 17 1½
Id 4.°— 10 id id id 17 1½
Id 5.°— 10 id id id 17 1½

Dando accion á tomar uno ó mas lotes.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMQ

Importante remate—De 4 lindisimas casas centrales—En un solo lote y á la mas alta postura—Situadas esquina á las calles de Moreno y Loreo, dos cuadras antes de llegar á la Iglesia Italiana y distantes dos cuadras del Mercado Lorea,

El domingo 4 de Setiembre á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico edificio cuyo detalle paremos en el próximo número.

Mariano Billinghurst

En la Estancia del Sr. D. Ernesto Oldendoff—Denominada Santa Maria—Contigua á la Estacion Donsellaar Ferro-Carril del Sud.—De 90 carneros padres de sangre pura Negretti, 100 ovejas id, 700 ovejas Negretti-Ramboullet y el hermoso caballo de raza Hambletoniano "Lineto" clinudo, de los Estados Unidos de America que introdujo hace algun tiempo el Sr. D. Eduardo N. Hopkin.

El martes 30 del próximo Agosto á la 1 de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán de los siguientes animales finos producto de la esmerada y proligamente cuidada cabaña de "Santa Maria" dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendoff á saber;

90 carneros padres sangre pura Negretti.
100 ovejas id id id id.
700 ovejas Ramboullet y Negretti.

Y el hermoso caballo "Lineto" entero de raza Hambletoniano de Norte America—Catálagos con la desdnacion de números y fechas para establecer iaedas de los carneros y ovejas y el árbol generalógico de caballo "Linedo" se repartirá oportunamente.

Los interesados tienes que partiz por el primer tren qua sale de la calle de Lima á las 8 de la mañana y llega á las 11 á la Estacion Doncellaar donde habra carruajes para conducirlos á la Estancia y ser obsequiados antes del remate con un almuerzo campestre

POR EL MISMO

En su casa calle Potosi núm. 70.—De 40 hermosos carneros padres y 30 ovejas de la pura rasa Ramboullit procedente de la afemada caba a del finado Sr. D. Manuel Benaventes situada en la cañada de Gaete en Quilmes y desendientes de la Cabaña Imperial de Napoleon III.—16 meses de edad con 10 meses de lana.

El Miércoles 14 de Septiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El lote anual de carneros y ovejas de la espresada cabaña que tanta aceptacion tienen entre nosotros. Este establecimiecto á continuado su mercha anual con el mismo personal que tenia el Sr. Benaventes y bajo la inmediata direccion de su hermano politico quien es poseedor del sistema que aquel observaba en su ablecimiento.

Los animales estarán con anticipacion de 3 dias en nuestra casa Potosí núm. 70 doede los interesado puecen ocurrir á inspeccionarlos.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosi núm. 70

De 40 hermosos caneros padrse y 10 Borregas de la pura raza Ramboullet procedentes de la afamada cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo, antiguo introductor allí; de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas principalmente en Francia.

El miercoles 7 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de origen de la cabaña Imperial de Napoleon III, y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiiones.

Los animales legaran aqui 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosi número 70.

POR EL MISMO.

En el puerto del Tigre—Rio de Lujan—De la barca inglesa [Jany South] y de la maquinaria á bordo para lavar lanas y cueros de carnero.

De órden de sus propietarios.

El jueves 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:—

1.°—La barca inglesa (Sany South] de porte 315 toneladas de registro, forrada y clavada en metal amarillo con todo su velamen, jarcias, masteleros, canva, 3 anclas y 4 cadenas.

2.°—La máquina á vapor para lavar lana y sueros de carnero, prensa para enfardelar, un depósito de agua para 400 galones de alambre 1 22 tinas para el lavadero.

Todo ello lo mas perfecto para emprender ese negocio traspasándose igualmente la licencia del Gobierno y de la municipalidad para poder trabajar en aquel local.

Aun cuando se venderan separadamente el buque de la maquinaria, sin embargo, siendo este negocio lucrativo puede convenirle á alguno la compra de ambos lotes.

Adolfo J. Bullrich

Venta particular de varias prodiedades productivas.

Calle Santa Fé núm 70—8 3¼ vs. de frente al Norte por 32 de fondo al Sud (alquila $ 1,600 m/c] $ 200,000 m/c.

Calle Santa Fé núm. 11.—10 vs. de freete al sud por 30 de fondo al norte ($ 1600 m/c) $ 190,000 m/c

Calle Victoria—A 1¼ de cuadra de la plaza Lorea 20 vs. de frente al norte por 91 1⅓ de fondo al Sud puede dar de 9 á 10 000 ps. m/c. $ 1.000.000.

POR EL MISMO

Venta particular—De un regio y elegante menaje de sala—¡Unico quiza en el pais!

Este riquisimo y elegante juego de sala mandado hacer espresamente en Paris, y ejecutado por uno de los primeros artistas se compone de:

2 sofaes, 4 sillones, y 12 sillas de madera dura, toda dorada, todas las molduras y demas adornos son de madera, nada de yeso, de manera que la humedad ni los golpes pueden destruir el dorado, el forro es de brocatela de seda color carmesi, de lo mas rico que existe, tiene sus fundas correspondientes; la hechura á lo Luis XV, 4 sillas doradas y un banco para piano haciendo juego todos los muebles, 4 magnificos cortinados dobles hasta el suelo, del mismo género y dibujo de los muebles, galerias doradas, talladas todo en madera y haciendo juego con los muebles, 3 grandiosos espejos de 2 1½ metros de altura, y una esplendida mesa de centro en su mayor parte de bronce alfombrado correspondiente con su funda de hilo tambien.

Llamamos la atencion de las personas elegantes y de buen gusto sobre este esplendido menaje de un gusto y elegancia verdaderamente esquisitos, tiene solo por rival el juego traido por el finado Dictador del Paraguay, con la sola diferencia que este es mas sencillo y por lo tanto de mejor gusto.

Las persodas que se interesen en su adquisicion pueden dirigirse á nuestro escritorio Piedad 141.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!

¡Importantisimo remate de una finca central!—Calle de las Artes núm. 28, 30 y 32—Entre Rivadavia y Piedad.

El martes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Weber: la finca arriba mencionada ubicada en terreno de 16 vs. 60 cts. de frente la Este por 68 vs. 40 cts, de fondo al Oeste previniendo que el terreno enangosta en el fondo en I vara 50 cts., el edificio aunque antiguo esta en muy buen estado, se compone de 2 piezas y un gran almacen á la calle, 11 piezas interiores; con 1 galpon que sirve de cocina, sotano y otras comodidades.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de [un millon cuatro cientos cuatro mil pesos m/c. 1.404.000) m/c previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2⅓ras. partes que son 936,000 ps. m/c.

Entrar á darle bombo á una propiedad que por su brillante situacion se recomienda sola, creemos demas, ella esta colocada en el verdadero centro de esta gran ciudad y en el paraje mas alto, recordaremos unicamente que dista nada mas que 1 1½ cuadra de San Miguel é igual distancia del Mercado del Plata, 1½ cuadra de la calle Rivadavia; las recientes ventas efectuadas en ese barrio de varias importantes propiedades, demuestran la importancia de esa localidad, destinado á ser el verdadero centro comescial de la Nueva-York del Sur.

El remate se efectuará ad corpus.

Para ver los titulos y tasaciones, ocurran á la Escribania del Sr. Salas Perú núm. 6, donde se encuentran los autos, por mas informes al rematador Piedad núm. 141.

POR EL MISMO

¡¡REMATE ESCEPCIONAL!!

Del régio y elegante menage

UNICO EN EL RIO DE LA PLATA

Y

PERTENECIENTE

AL SEÑOR MARQUES XXX.

CALLE FLORIDA N° 129 (ALTOS]

El jueves 1° y viernes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia deremos principio á la venta, dinsro de contado, de todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, mandado construir por órden del Sr marques X XX por los primeros ebanistas y tadiceros de Paris, en condiciones especiales y fuera de lo comun, hecho generalmente para exportacion y cuyo pormenor daremos oportunamente.

La casa estará en exposicion desde el 25 del corriente para que tanto las damas como las demas personas de buen gusto puedan inspeccionarla liéremente.

POR EL MISMO

Importante remate—De 8,000 ovejas mestizas finas—En la Estacion General Rodriguez Partido de Lujan.

El martes 13 de Setiembre á la 1 en punto del dia rematará á la mas alta postura y dinero de cortado, por órden de su propietario—

8,000 ovejas mestizas finas en tres majadas. Estas ovejas estaran á la vista dos dias antes del remate, cerca de la Estacion General Rodriguez en el campo que fué de Caraballo, cantiguo á dicha estacion y ahora formando parte del establecimiento de la Choza.

El remate tendra tugar allí mismo, donde se halle la bandera y en caso de mal tiempo se efectuará en el siguiente dia, siempre que el tiempo lo permita.

Las ovejas estan en muy buena condicion, libres de sarna y prontas á entrar, tambor batiente á los tachos para reducirse á grasa.

Por mas informes Piedad núm. 141.

Wehely y Gimenez

De lindos terrenos.

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno situado en la calle Centro-América entre Cuyo y Corrientes á la media cuadra del 11 de Setiembre: tiene 64 vs. de frente al Este por 69 id de frente al Sud y 62 de fondo al costado Norte.

Esie terreno de gran porvenir, situado á inmediaciones del mercado drincipal con trenways casi á la puerta y rodeado poredificios ofrecen una buena oportunidad á loa especuladores.

Los titulos son perfectos.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 19.

La venta se efectuará en el mismo terreno á la hora indicada.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar N° 19.—De comestiblez y bevidas.

El lúnes 29 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un surtido general de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, vino de Cette en pipas, vino frances en bordalesas, fideos de genova, arroz de la india, sal fina, cerveza inglesa, nueces, oregones, semilla de alfalfa, galleta N. A. tabaco picado, vermuth, dátiles, conserva de tomate, papel de hilo, id de astrasa, id estrazilla, aceitunas, anchoas, tinta en frascos, ginebra agua de azahar, ajenjo, vinagre en damajuanas, y en barriles, yerba parnanguá papel papel para bolsas, dulceras de cristal, botelles, platos, vasos, cigarros hamburguesss, id de Bremen y otras clases pasas de higo, id de Nápoles, y otros articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros.

Una partida papel marca balanza legitimo.

A mas—Una partida tabaco bahia y Tucumano.

Acto continuo—Por cuenta de Seguroo—Al contado y sin reclamo.

800 cajones velas estearinas que estaran á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda roperia y merceria.
El miércoles 31 del corriente y
El Jueves 1.° de Setiembre.

Venderemos á los plazos de costumbre los efectos siguientes:

Géneros para vestido como pora la estacion entrante gustos enteramente nuevos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, cotin, bombasi liso y labrado tartanes, cotonia, coton bramantes sin conpostura, lienzos varias clases. géneros de vestido, tapados, géneros para sábana, puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul asargado medias para señora y hombre, bordadas, tohallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id ron guarda, id bordados, treusilia para ruedo, id para cordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantapara hombrse, id para Sra. de la cabeza, pañuelos es, pumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bautismo, casimires negros y de color en piezas y en cortes; merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble anchofranela blanca y amarilla, pañueloo foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana y otra porcion de articulos

Una fueste partida de paños y casimires muy finos para la estacion.

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Pazos entre Parque y Corrientes.

El domingo 28 de Agosto á las 3 1½ en punto de la tarde venderemos este terreno al mas alto precio y dinero de contado que mide 20 metros de frente al Oeste por 33 id al Este.

Por mas informes Bolivar 23.

Tomas Gowland é hijos.

De articulos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 114.

El miercoles 31 de Agosto á las 12 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 bolsas arros de la india, 50 id id glacé, 50 bolsas porotos de Chile, 50 bolsas porotos blancos, 100 cajones fideos españoles, 100 cajones fideos de génova, 100 cajones fideos pe Chile 25 barricas yerba argentina superior 10 cj. fósforos de cera 10 bcas. sal fina de mesa, id de Cadiz 10 cj. sardinas en cuarta, 20 bultos té negro, Orange y Pekoa, 50 cj. bacalao, 200 cj. vino Burdeos 50 bordalesas id, 50 fardites hilo americano, 100 cj. coñac superior, 200 latas galletitas inglesas y del pais, 20 cj. vermouth, bolsas guiz en grano, vinagre en damajuanas y cuarterola, 20 bolsas galletitas francesas 10 cj. chocolate español 20 cajas tabaco tucumano, 10 id cigarros paraguayos 50 bolsas porotos de chile, 20 bolsas avellanes, 10 cajones bacalao, 100 bolsas harina del pais, 50 rollas tabaco negro, 50 farditos hilo americano, 20 bolsos galletas frescas, 100 cestos pasas de higo de Napoles, 50 cj. vinos italianos blanco y tinto, 50 cj. vino oporto 200 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 200 id ginebra de I galon cigarros de Bahia y hamburguo s café molido; hilo de atar, id de coser, tabaco pica de y en rama, pimienta molida y otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—25 cajs. agua de azahar, 50 canastos champagne, 25 tercerslao aguardiente del Báltico de 34 y 35 grados, 500 damajuanna ginebra de 1 galon, 200 cajs. vermuth frrances, 50 cuarterolas vino priorato.

De órden de los Síndicos del Coucurso de Uriarte y Ca.

25 barricas azúcar refinada.

Federico J. Miró

Notable especial y de gusto: De la magnifica y espléndida finca, calle Tucuman N. 324, á solo I cuadra del paseo o plaza del Parque alerta:

El Domingo 4 de Septiembre á las 2 1½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate sin retriccion de ninguna clase, la magnifica y espléndida casa edificada á todo costo y con el mejor gusto sin economia como se puede ver, solidamente y (á la inglesa) con 17 magnificas habitaciones ricamente adornadas, á saber: al frente un hermoso jardin con reja de fierro que da vista á la calle dos magnificas sala y ante sala y quince habitaciones madera fuerte puertas de cedro, cielos rasos de yeso patios parrales, cuartos de baño, aguas corrientes, en todas las habitaciones estufe. En fin Sres. es un paraiso, un eden de gusto y elegancia que construye su propietario espresamente para gozar de la vida; y que si hoy la vende es la desgracia quien lo obliga para pagar culpas agenas, (pues no lo hizo para venderla) el terreno se compone de 10 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo, recomendamos mucho á las personas de buen gusto, que deseen adquirir una elegante propiedad para vivir, verla y juzgarán de la verdad, alerta; los titulos de lo mejor mas datos Maipú 99 ó Corrientes N° 131.

POR EL MISMO.
JUDICIAL!

De porvenir alerta especuladores: de la casa quinta esquina conocida por Ganna "en donde principia el camino que vá á la Chacarita contigüa á la quinta del General Nazar, muy cerca de la Estacion Almagro" por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de Da. Maria Castello de Bamil:

El Juéves 8 de Septiembre (fiesta) á las 2 1½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate la mensionada casa quinta y esquina con todo on ella edificado en terreno que mide de frente 360 vs. mas ó menos por 70 de frente á la calle de Corrientes, cuya tasacion muy vieja del año 1865, solo alcansa á la baja é insinificante suma de ciento treinta y nueve mil docientos noventa y siete ps. m/c. 54 centavos, 139,297 ps. 54 cts. no debiendo tomar oferta por menos de sus 2⅓ partes que son 92,565 pe. m/c. toda edificada y poblada de ricos arboles y cementeras la superficie es de conse de 25 mil vs. cuadradas. Estoes una brillante adquisicion y de mucho porvenir y la tasacion es tan vieja y barata que hoy es pichincha. Los titulos de lo mejor mas datos al martillero Maipú 99 Corrientes 131.

Nazar y Pereyra.

Muy importante.

Especuladores en terrenos—¡¡Alerta!!

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, al mas alto precio y al contado el magnifico terreno situado en la calle de Tucuman pasado el ramal del ferro-carril del Oeste que va para Barracas, frente á la quinta del Sr. Huergos.

Este lindo terreno mide 87 varas de frente á la calle Tucuman por 140 de fondo y frente tambien á la calle de Temple, tiene 4 piezas de material, 2 pozos de valde y 7 piezas mas, de material y techo de zinc.

Escusamos recomendar la importancia de este terreno cuya situacion ventajosa ofrece á los especuladores la ocasion de colocar bien su dinero.

Por mas informes á los martilleros calle Perú número 28.

La venta se efectuará en el mismo terreno donde estará la bandera.

POR EL MISMO

En su casa Perú núm. 28.
A plazos.

El miercoles 31 de Agosto á la hora de costumbre venderemos un importante suasido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes con y sin compestura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestido gustos enteramente nuevos, reps de lana y seda. camisas merino id algodon, punto, calzoncillos de id, camisetas terciopelo negro y de colores, gróes y sedas sombreros terciopelo, id de castor, tohallas, medias de hombre fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas un estenso surtido panta lones y chalecs, bramantes de las mejores marcas, carmisas de crimea, medias largas, crudas, id de señoa, miriñaques finos, botas para hombre, calzado para señoras y niños, pañuelos de hilo, id de seda id de la india, fajas de seba, ligas inglesas, lona ancha para catre id angosta, paño castor, id rayado, escoseses, camisas, inglesas, de listado, boas de lana, botones para puño, gambronas, sombreros de castos, percal fino de un color, zarazas de colcha, id para vestide, para camisas y de cuadroe; bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro, un completo y variado surtido de casimires de verano y de media estacion, paños y casimires negros de verano y de invierno, franela blanca y amarilla, id punzó, gorras de casimir, id de seda, un variado surtido de ropa hecha de crsimir para hombres y niños botin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camise as de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y génerosde lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor groes, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastre y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orlnans muy fino, géneros para vestido como para la estacion entrante gustos enteramsnte nueeos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, cotin, zarazas de las mejores marcas, zarazas para vestido, hilo de carretel y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO
A plazos,
En su casa calle Perú núm. 28.

El viernes 2 de Setiembre á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor se dará oportunamente.

Juan Martin Pelliza y Ca.

Rematadores Públicos y Comisionistas.

Tienen su escritorio en la calle San Martin número 20 (altos núm 1].

Estos Sres. se encargan de compra y venta de fincas, terrenos, campos y ganados—Colocan y dan dinero sobre hipotecas de estas y sobre todo objeto que represente valor alguno—Asi mismo de sacar marcas, como tambien las encontraran en venta ya listas.

Sabemos que les personas que deseen obtener sus patentes en el ramo de negocio que tengan, ocurriendo al Escritorio de estos Sres. serán atendidos al momento, siendo muy módica la comision.

Asi nos es muy satisfactorio cumplir con el deber de justicia que debemos imponernos, al recomendar al público, el celo, factividad y honrradez, tan conocida antes de ahora en estos Sres.

Y se complacen en saludarles—Sus siempre affmos.

Lopez y Blanco.

¡¡A PLAZOS!!

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El Lúes 29 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un surtido general de articulos cuyo detalle es como sigue:

Tartanes, bramantes, cotonia, zarazas, cotin, grano de oro, lienzos, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, listado americano, bombasi liso y labrado zarazas para vestidos y para camias de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1.ªs marcas, lienbos finos de las 1.ª calidad 36 pulgadas de anche, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza azargada, y doble como para forro para muebles carrnajes &. cotin de hilo y de algodon, listado francé mir negros y de colores, tapados para Sras. hombres, niños, comisolines y cuellos, sombreros de felpa, castor, calzado para Sras. hombres y niños, pañodasimires en piezas, chalones de cachemir, pañue, cie rebozo, merinos negros, orleans. muselina de motitas, un surtido general de articulos para merceria, sacos de paño piloto id de bagatan ponchos redondos, paño varios clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques gasilla seda y lana para vestidos poples finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1½ rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés percales frrnceses muy finos, zarazas para vestido clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzad, para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grano des y chicos, muselina de lana. zarazas de las mejore marcas, ponchos de paño, casimires negros y de color d fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatass frazsdas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1½ hilo id de percal blancao tohallas de hilo y de algodon, bombasí crudo y blancs leta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, mucelioas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cos jinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda fino id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géfneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes franela tartan pañuelos de merino frazadas y colchas tohallas, paño para poncho, grano de oro, pellone, colchas de algodon y varios otros articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado.

El Miércoles 31 de Agosto á las 11 1½ en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado ungrande y variado surtido de: articulos de tienda, cuyo detalle es el signiente:

Bramantes varias clases, lienzs id, zarazas y percales, género para sábanas, uso doméstico, medias para hombres señoras y niños; camisas 1½ hilo bordadas y lisas para hombres, cotin, listado americanooamisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medlas de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, mas de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1½ rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambrona, mantas chilenas, paños negros, pañueios de hilo somoreros de varias claces mantitas, pe seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos y otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello id rebozo y 1½ rebozo, fajas de la india, pañuelos de hilo id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señeras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado y para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bombasi labrado id liso zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje nanas de color corses generos de vestido tartan punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, bramantes, lienzos, generos para vestido lienzo gris, mantas pampas; jergas, listado razazas para vestido id de camisas id de colcha casimires negro, de colores merinos id id grano de oro foulares dese clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, copercales de colores para, zarazas de colores y de luto, bramantes y lienzos de varias clases, jergas géneros para vestido percal frances camisetas casacas de 1½ hilo de algodon de montecristo id de crimea dolchas y paños de crochet, trencillas de ribete, cinta, de terciopelo negras, cordones de lana negros, tijeras paños negros y azules, franela blanca y amarilla, fajas de la india, pañuelos de espumilla id de tartan, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisasl batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño arpillera,, lona, camiseias de punto, id de merino, fajas de la India coco listado cotin de hilo, jergas y otra infinidad de articulos que esarán á la vista.

POR EL MISMO

Grande é importante remate por cuenta esclusiva de tres casas de comercio

A plazos largos.

El viernes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre venderemos un espléndido surtido de mercaderias de media estacion cuyo pormenor en parte á continuacion detallamos.

Un importante surtido ds géneros para vestidos, merinos, casimires negros y de colores, gran variedad paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas simires de verano, sombreros de castor y terciopelo, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1½ hilo; id de monte cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1½ hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones listado de varias clases cotin listado frazadas de lana id de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chilenas casimires negros y de colores boas para hombre y seeoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion garibaldinas de merino, pañuelos de merino negro, sombreros de castor muy fines, casimires en cortes paño negro fino, pantalones finos de casimir, camisetas rayadas, id de merino, id de algodon crudas, id de crimea, camisas listado clase fiea tapados de seda, pañuelos de la india coco blanbo, percales, zarazas de vestido id de luto, pañuelos de hilo para manos id delgodon, tartanes de colores, ponchos de paño, varias clases chaquetones ingleses, medias dias largas crudas id de señara; genero á cuadro para pantalon pantalones de gambrona, pellones ingleses finos, jergas inglesas, bramantes finos, paños rayados, calzado percales de colores para vestido, zarazas de luto y, colores bramantes y lienzos varias clases, jergas peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de d; de merino y bordadas, saizones para señoras, gzares, gorras de terciopelo para niños y niñas, id de paño é infinidad de otros artículos.

POR EL MISMO.
De noche.
En la calle del Perú núm. 51

El sábado 27 del corriente á las 7 1½ en punto venderemos el importante surtido de efectos de fantasia cuyo pormenor en parte se detalla.

Por liquidacion.

Costureros de la india de marca de carey de varias clases, madera, objetos chinescos, porcelana, cristales, articulos de electro plata é infinidad de objetos sorprendentes que omitimos por su mucha estension.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Muy importante—Gran surtido de lo mas variado—Por cuenta esclusiva de 3 casas de comercio—Surtido importante en algodones, ropas, géneros para vestidos,—Gran liquidacion á plazos y condiciones que se estipularán alemplo de la venta.

En nuestra casa, Victoria 143 y 145.

El lunes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana y los plazos de costumbre se rematará un estensoy variado surtido de mercaderias cuyo detalle en partees como sigue:

Bramantes de las mejores marcas de la plaza con goma y sin compostura, lienzos id id id, zarazas de veinte distintas clases, y marcas de las mejores y mas acreditadas de la plaza, percales id id id, zarazas de de id 1½ luto; id deu colcha, id de forro de muebles, brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin; listado, lienzo gris, tohallas génovesas, id de hilo inglesas y de algodou, camisas de llstado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantan imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas pellones tucumanos, id ingleses y santiageños, camisas de medio hilo bordadas id lisas, de monte-cristo, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas, onetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasi, mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantespequines negros y de colores en piezas y en cortes, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido, completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas, para hombres y niños, calxoncillos de hilo y algodos para hombres, bates lisas y bordadas para Señora, paños negros y azules, frauela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Prevenimos que el surtido que presentaremos en este remate será como nunca tanto por la variedad de articulos cuanto por sus clases inmejorables.

Averias por cuenta de quien pertenezcan á las 2 en punto de la tarde venderemos:

Varios bultos de lienzo averiado
Id id id alemanesco id.
Id id id cotin id.
Id id id listado.

POR LOS MISMOS

Remate naval—En el Paseo de Julio esquina de Cuyo almacen de los Sres. Lafforque Hnos. donde estará la bandera.

El jueves 1.° de Setiembre á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca venderemos un importante surtido de articulos navales, cuyo detalle en parte es como sigue:

30 velas para buque surtidas, 10 encerados grandes para goletas y baracas, 50 pares cabos de cáñamo surtidos, 100 remos americanos, 20 cajoñes aceite de comer en latas, un gran surtido de motones nuevos, calabrotes, un gran surtido de clabos y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

Ferreteria
Armeria
Talabarteria
Pintureria
Comestibles
Bazares

En su casa calle de Victoria 143 y 145—Por cuenta de varios.

El miércoles 31 del corriente venderemos á plazos un notable y variado surtido de efectos come sigué:

Ferreteria—Palas, hachas, baldes, argollas, juegos de lavatorios, cerraduras, cucharas, grampas, alambre, tornillos, lima, visagras, candados, martillos, frenos planchas, serruchos, sierras, cubiertos, cuchillas, puntas de paris, picos, azadas, barrenas, tachuelas, estoperoles, destornilladores, pavas, ollas, caserolas, jarras, fuentes platos, clavos, fijas, pasadores, cerrojos, aldabas, y mil articulos del ramo.

Armeria—100 revolvers de 7 milimetros, 200 de 9 id, 100 de 12 id, 200 escopetas de 1 tiro, 300 de 2 id 200 de dos id de metal blanco, 100 revolvers cachorros de 7 milimetros, 100 de 9 id, 100 pisiolas de uno y 2 tiros, 100,000 cartuchos con bala para revolvers de 7. 9 y 12 milimetros, polvora, fulminantes, balas, munlcion, puñales, polvorines, municioneros, morrales, 20 docenas bastones con y sin estoque y muchos otros articulos.

Talabarteria—50 caj. sillas de montar, frenos, estribos, cabezadas, sinchas, riendas, bozales, arreos para carruajes y muchos árticulos mas.

Pintureoia—Pinturas, pinceles, colla, árpillera, barillas para cuadros, vidrios, espejos, papel pintado y muchos articulos del ramo.

Bazares—Jaulas, esteras, percianas pintadas, baules, maletas, gran surtido de cristales y porcelanas, juegos para lavatorios sillas americanas, camas, cortinas blancas, paño de alfombra, felpudos, juegos para té de electro plata, jarras grandes de id, bandejas cucharas, cubiertos y muchos articulos.

Comestibles—Cerveza coñac, ajengo, bitter, licores, yerba azúcar, ciroelas cigarros bacalao chocolate, harina, té, fideos, almidon, quesos de Holanda, frutas en aguardiente, vino de oporto y jerez fino, vinagre, y un gran surtido de articulos que no se detallan por su estension.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francfa, 117 barricas cervezo de primera, por cuenta de quienperteneza, 2 cajonss contemiendo 1,200 pies barillaa para cuadros

Florencio Madero y Ca

—Venta particular—De un vapor y 5 búques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques, Silvia, Mariquita, Luisita, y R. y C., estan dichos buques en venta particular oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14, ó en la calle de Belgrano núm. 19 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO.

Undécimo gran remate de carruajes flamantes y usados—De caballos de tiro y de Paseo.

En su casa calle Bolivar núm. 14.

El miercoles 7 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote; varios carruajes flamantes y usados, pertenecientes á introductores; fabricantes y particulares estando los primeros á despacho en la Aduana para ser traidos á nuestra casa á desencajonarse y armarse.

Se suplica muy especialmente á los interesados la puntualidad en la hora en razon de que siendo el remate esclusivamente de carruajes y caballos, se empieza siempre por los primeros que son articulos de precio obligando al interesado por no haber asistido á la hora á ofrecer utilidad al comprador segun se vé prácticamente en todos los remates de este género.

—En caballos se previene que habrá yuntas de primer órden.

—El pormenor es el siguiente:

NOTA—Se previene á todas las personas que deseen vender carruajes ó caballos en este dia, nos lo prevengan anticipadamente á fin de consignarlo en el aviso, lo que es de suma importancia.

OTRA—Es inútil enviar nada con ningun género de condiciones no siendo al mejor precio ó mejor dicho á quemarse.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escojidos. Antigüos y modernos.—En los idiomas francés, inglés, español, aleman, italiano y latin &.—Por cuenta esclusiva de la libreria Franco americana y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos.—En su casa Bolivar 14.

En los dias martes 6 miércoles 7 y Juéves 8 del entrante Septiembre á las 12 en punto procederemos á la venta al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote:

De mas de 3000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba indicada y de los mejores autores siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados, abrazando ciencias, artes, industrias y lileratura, jurisprudencia, religion, filosofia, economia social y politica, administracion, historia medicina, viajes &. &:

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viérnes 26 del corriente, notandose particularmente entre ellos nuevas obras relatorias á américa, asi comediciones diversas antigüas raras.

Los catálogos se repartirán desde el mismo dia 26 corriente en nuestro escritorio Bolivar 14, en libreria Franco americana Moreno 125: y en los periódicos el primer dia de remate.

POR EL MISMO.

Décimo gran remate de cigarros habanos legitimos y vinos finos de mesa.

En su casa calle de Bolívar núm. 14.

El mártes 13 de Settembre á las 12 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de cigarros habanos legítimos (no menos de 84,000] garantida su calidad.

La venta se hara por menor es decir en lotes de á 500 á fin de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.

Las marcas son de las mejores que se introducen al pais, y las mismas que publicamos cons-antemente en nuestros cartelilos; sin embargo el dia del remate se anunciará en detalle.

En vinos tenemos de lo mejor en todas clases.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar número 14.

Remate Semanal!!!—Gran remate de muebles

El viernes 2 de Setiembre á las 11 1½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles nuevos y uzados cuyo pormenor es el siguiente:

P. Coulin

Terrenos de gran porvenir.

En la calle Piedad media cuadra del 11 Satiembre para el Oeste á la derecha, en dos lotes de 9 vs y 2 de 11 1½ de frenre por 50 y pico de fondo.

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde sin falta, se rematarán dichos terrenos, por lotes como ya estan marcados, ó todos en un solo lote al gusto de los interesados, estos terrenus se venderán á cualesquier precio, pues son estas las condiciones de la venta con el rematador. Es escusado recomendar dicho terreno por las ventajas que tiene ya hoy, por el tren way del Sr. Lacroze por delante y la estacion del Ferro carril del Oeste por el fondo á donde se puede tambien hacer frente. Por mas detalles en el mismo terreno y tambien San Marin 118 al rematador.

HOY DOMINGO

A las 2 de la tarde

REMATE DE UN TERRENO

Calle Centro América entre Cuyo y Corrientes, á las 3 1½ de la tarde.

UN TERRENO

Calle Pozos entre Parque y Corrientes.
Por mas informes á la seccion de remates
POR WEHELY, GIMENEZ y Ca.

Pedro Ebbeke y Ca

Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núm. 80.

El Lúnes 29 del corriente á la hora de costumbre, venderemos al mejor precio y sin retirar lote un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos diez distintas marcas, zarazas ocho clases diferente, zarazas de colcha chinescas, id para forro de muebles y carruages, cotin ancho de color, cotin y listado americano, percales, genero para sábanas, terciopelo, merino negro, paños, paño piloto, bayeta de dos frisas, género para forro; caleta negra y plomo camisas pechera de hilo bordadas, casimires de colores para pantalones, uso domestico, genero de hilo para sábanas, pellones ingleses finos, camisetas de merino, id rayadas, id de crimea, paños negros, bombachas. chaquetones, ponchos de paño, ligas, pañuelos de seda, fajas de id, camisas inglesas de listado, trué de algodon, genero para dantalon, lonas anchas, bolsas de arpillera, tartanes de colores, paño rayado, jergas, inglesas, medias crudas largas, id de señora y de niños, bramentes finos varias marcas, zarazas de colores, id de luto, sombreros de castor y de felpa, pañuelos de rebozo, id de hilo para maños, id para manos, id de algedon, ponchos, ingleses, id vicuña, bramantes con y sin compostura pe las mejores marcas, lienzos, géneros para vestidos gustos enteramente nuevos, rebozos de lana y seda, camisas de merino, id de algodon, punto, calsonzillos de id zarazas para vestido, id para camisas, id de col, cha, id de luto y medio luto, bramantes delas marcasmas acreditadas que hay en plaza, coco blanco, rosa otin doble ancho, medias de lana, miriñaques y otra porcion de efectos.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienta calle Defdnsa núm. 177.

El lúdes 39 del corriente á las 11 se rematará los siguientes efectos:

Zarazas de colores y de luto, bramantes varia clases, uso domestico doble y sencillo ancho, cotin doble ancho, listado de hilo, camisas bordadas pechera de hilo, generos para vestido, bombachas de brin y de casimir, casimires para prntalones, camisetas de crimea, camisas de listado, id de merino varias clases género de hilo, bombasi labrado, ajuares completos, cas, lienzos, bombasi labrado, id crudo, id pintado, zarazas y percales. género para sábanas, uso domestico; medias para hombre, señoras y niñas, camisetas, mantas pampas, id imitacion vicuña, chalones de capellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, groes negros y de colores, rasos id id, mucelin blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales de muchas clases, bramantes de las mejores marcsa en plaza, lienzos id id id, géneros para pantalones gambronas finas, sargas merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1, true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro frances, panralones de casimir negro paño rayado, listado de algodou guinganes y otros efectos,

Benjamin Nazar y Ca.

Ensu casa calle Victoria núm. 154.
De tienda, merceria y sastreria

El Lúnes 29 de Agosto á las 11 en punto, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Casimíres franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paños negros finos, id castores, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imiacion, id pampas é imitacion, merino negro y de tolores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, lustrina negra fina, coco blanco, uso domestico doble ancho y sencills, mucelinas blancas de algodon para vestidos, boas, bramantes con y sin compostura de las mascas mas acreditadas, lienzos tablon 10 diferentes marcas de las mejores, id azul, id grts, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, escoses rica clase chalones de cachemir id de mescla pañuelos de id garibaldiñas de seda camisas para géneros para vestido de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algod yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño, id de vicuña mantas imitacion chilenes y pampas, un grande y variado surtido de zarazas para vestidos camisas y colchas, percal de un color y blanco, casimires de 1½ estacion para trajes, gran surtido de bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, género de hilo para sabanas, id uso doméstico doble ancho, lienzo doble ancho, alemanesco de hilo, id de algodon, pañuelos de seda punzoes marca Lathan fajas de seda, coleta plomo y negra, zarazas de colcha camisas 1½ hilo para hombres y niños, id para señora gran variedad en géneros para vestido, lustrina de colores, alpacas, grano de oro, pañuelos de hilo y de algodon. id id para hombre, merinos negros y de colores, camisas de hilo para señore, pañuelos de rebozo y medio rebozo, chalones, mucelina á cuadros, id lisas, enaguas para señora, rico género de hilo para sábanas, hilo de Kiar, género de seda id de lana de muhas clases tohallas turcas y gevovesas, crinolina, escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra, y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y Sras., pañuelos foulares, paños y casimires negros, ratina, pana de color, merinos negros y de color, zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negras a pe color, cuellos de crespon chatelains de ca em y paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires ños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños, sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja, y adornados para niños, grano de oro y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Sombreros última moda de terciopelo y paño, un exelente surtido de calzado para hombres, senoras y ñinos.

Por cuenta de Seguros—B G C | Nos. 1680|02 60 A A A | doc. botines de cabretilla bronceados averiados para señora.

Ricardo Sartori

De una magnifica casa central.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño—La linda casa calle Cangallo núm. 373, toda edificada á la moderna con 9 hermosas piezas, techos de urunday, empapeladas, pisos de tabla, un gran algibe, una linda cocina, y demas oficinas, 3 patios y un corral con caballeriaa. Las escrituras de lo mejor, se recomienda la puntualidad en la hora, por mas datos al rematador, Bolivar núm. 4.

Juan F. Justo.

Remate de un magnifico campo en el partido del General Alvear.

en la plaza del Pueblo del Carmen de las Flores donde estará la bandera.

El dia 12 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura dos y media leguas du campo, en fracciones de 1 legua y media legua al Esto de los interesados.

Este campo tiene frente al arroyo de las Flores, es de escelentes pastos, á 9 leguas del Pueblo de las Flores, que ya estan trabajando la linea del ferro-carril del Sud á ese pueblo, y á 6 leguas del ferro-carril, por la linea que va al Azul, por su situacion son campos de mucho porvenir.

Los pagos la mitad al contado y la otra mitad á plazos que se estipularán en el acto del remate.—Debiendo prevenir que no se admiiirá oferta de menos de ciento cuarenta mil ps. por legua, que es la oferta que hay por toda la area.

Por mas informes Victoria 311, en las flores casa de D. Apolinario Cisneros, en Albear en casa de D. Fedro Videos, en el Azul en el Hotel de Catalanes, y en Tapalqué en casa de los Sres. Garcia y Marmirolle.

Federico G. Neves

JUDICIAL.

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de ocnta. do por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa sita en la calle de Itusango entre las de Perú y Bolivar; perteneciente á la testamenteria de doña Petrona Ventura Avila, compuesta de 37 1½ vs. de frente al Sud por 102 de fondo al Norte; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102.740 ps. 50 oentaves m/c. Previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores ocurran á la oficina de D. Justo Carballeda ó Venezuela núm. 207.

Pedro Romero

De un buen terreno central—Calle de Estados Unidos núm. 350.

El domingo 28 de Agosto á las 2 en punto se rematará un gran terreno central calle de Estados Unidos núm. 350 á la altura de Santiago del Estero—Tiene 8 3¼ varas de frente al Norte y 68 id de fondo, llaves en mano daremos al comprador, pues esta desocupada—Alerta que es cosa buena—El rematador Venezuela 130.

Francisco Meana

Especuladores alesta.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará por orden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el valiosisimo terreno y todo lo en el edificado, situado en la calle Cangalle núm. 597, donde estará la bandera el dia del remate, compuesto de 16 varas de frente al Sud por 29 3¼ de fondo

Es escusado recomendar la posinion importante de esta finca, cuyo valor duplicará dentro de un año: la incuestionable comodidad de tener el tranway á la puerta la pone á un cuarto de hora de la Plaza de la Victoria—á demas con muy poco gasto se puede hacer de ella ó una magnifica casa ó dos pequeña que darán un buen interes á su propietario. Los titulos son inmejorables, por mas pormenores al martillero calle de Salta núm. 53.

Casimiro Robles

JUDICIAL.
En el Pueblo de Chivilcoy.

El Lúnes 29 de Agosto á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de útiles de labranzr y maquinarias que se relatan pertenecientes al concurso formado al fallido D. Adolro Gacombe por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, cuyo tenor es el siguiente:

12 máquinas de cajon, 1 aparato para desgranar maiz, 1 máquina para trillar, 1 fragua portátil, 2 ruedas motoras de máquina, de sogar, una cantidad diferentes piezas de máquina, 2 grandes cerandos para máqeina de segar, 3 cilindros de máquina, 3 balancines de id, 2 pertigos para id, 1 caja de fierro, 1 máquina de desgranar maiz, 1 banco de herreria con dos tornos, 1 fragua con sus herramientas, 2 bigornia, 1 jeaba de segar, 1 pié de gato para encebar carro 1 caetidad de carretillas, 1 id de bolsas de maiz desgranado y una gran cantidad de objetos que por su mucha estension no se detallan.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú núm. 83.
Por cuenta de varias casas de comercio.

El miercoles 31 y Juéves 1.° de Setiembre, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos, un variado surtido de articulos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue.

Zarazas para vestidos, id para camisas, id de luto y medio luio, percales de un color y para colcha, casimiros negros y de coloras, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos, id de algodon, camisas 1½ hilo bordadas y lisas, id para señora, paños, franceses para invierno, pequines negros; pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vertido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros artículos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tanto para sastrerias como para roperías, casimires de color franceses y alemanese n cortes y en piezas, un espéindido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1½. rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires jaquets de crsimir, ponchos de paño, id sabanillas, xarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo griz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancaa pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas; uso domestico, bombasi blanco, cotin americano boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1½ plon, sombreros adornados, pañuelos bordados y lisos para manos medias para hombres señora y niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña, ponchos de algodon ingleses, camisas 1½ hila botines para señor tartan mantas de vieje, orleans muselina de motita lienzo doble ancho, sarga de lana, alemanesco brin blanco y de colores, tapados para señora, medias de lana para niñas gorras de casimir y otros articulos.

Gonzalez Catan y Ca.

El domingo 4 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, y por orden terminante de su dueño, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, una casa formando esquina á la calle de Mégico con los números 342 y 344, y á la de Santiago del Estero núms. 182 y 184—compuesto de 22—033 mts. á la calle de Megico y 17—440 mts. á la de Santiago del Estero, ó sean 25 vs de frente por 21 de fondo mas ó menos. Esta propiedad en un parage tan central es escusado toda clase de recomendacion, solo llamaremos la atencion á los que quieran emplear bien su dinero, pues el terreno se presta para edificar 2 casas bajas, 2 altas y una linda esquina, lo que en esta localidad produciria una fuerte renta.

Las escrituras son inmejorables, y por mas informes preden ocurrir á la tienda y merceria calle de Belgrano esquina de Santiago del Estero.

JOSÉ M. LAFUENTE

GRAN REMATE

DE UNA LINDA CASA

Calle del Temple número 269.

A menos de media cuadra de la Plaza del Parque.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, y por órden de su propietari, por ausentarse del pais, se ha de proceder al remate á la mas alta postra y dinero de contado, de la casa arriba indicada, cuyo frente al Sud consta de 8 3¼ varas por 32 vs. y 5 pulgadas de fondo, siendo la pared del Este propia de esta finca, y la del Oeste medtanera.

El edificio consta de 6 lindas piezas construidas á todo costo, con escelentes maderas duras en los techos, cocina, lugar, pozo de balde; y en el frente hay dos hermosas ventanas, friso de mármol etc.

La posicion de esta casa, á media cuadra de la Plaza del Parque, en caile ancha, alumbrada á gas, y en uno de los puntos mas elevados de la ciudad, la recomiendan á las personas de buen gusto, que deseen adquirir una buena y elegante propiedad.

Por mas detalles ó para examinar los titulos que son inmejorables, pueden ocurrir al rematador Corrientes 189.

POR EL MISMO.
En su escritorio calle Florida núm. 128.
REMATE JUDICIAL.

De un terreno de estancia en el partido de Giles.

El lúnes 12 de Setiembre, á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado, de un terreno de estancia, perteneciente á Da. Rosa Martinez de Lima, ubicado en el Partido de San Andres de Giles, cuya area se compone de veintidos millones, setecientas setenta y cuatro mil varas cuadradas, lindando por el Norte con D. Juan Félix Martinez, por el Sud con D. Sebastian Unzué é hijos, por el Este con la testamenteria de D. Serapio Lima y por el Oeste con la testamenteria de D. Manuel Montaya y con el señor Silva.

Este terreno de superior callidad, esta tasado en la caniidad de dos cientos ochenta y cuatro mil quinientos ciecuenta pesos; y no se admitirá aferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

J. Antonio Basarte y Ca

De una importante finca situada calle de Junin núm. 146 entre Charcas y Santa Fé.

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna en público remate al mas alto precio y dinero de contado, este valioso edificio construido en terreno compuesto de 17 1½ varas de frente á la calle Junin, por 70 de fondo al Oeste, tiene 5 espaciosas y hermosas piezas de material sólido, con buenos techos, puertas y ventanas, todo edificado con gusto y comodidad. Este terreno á mas de tener mucho frente y fondo completo, está situado ventajosamente, y es de un gran porvenir, pudiendose fraccionar en dos lotes si es el gusto de los compradores, quedando asi mismo bastante espacio para construir una magnifica casa quinta.

A mas de todas estas ventajas, tiene una lindisima arboleda plantas de todo género, y un parral que ocupa todo el largo del terreno.

Por pormenores calle Bolivar núm. 121.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particular se vende—

Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, todos los techos embaldozados, los patios id maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnifica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.

POR EL MISMO

A los almaceneros.

Se vende un buen almacen de menudeo situado en un superior paraje el cual hace muy buen diario, su dueño lo venpe por no poderlo atender el capital es corto la casa tiene contrato por 10 años su alquiler es muy módico, para tratar á los rematadores calle Piedad 393.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en la calle Piedad nro 393.

El miercoles 31 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se rematará á ta mas alta postura y dinero decontado un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dara despues.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138

El miercoles 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Sofaes de crin, id de marroqurn, mesas de comedor de caoba para 12 y 14 cubiertos, lavatorios de caoba con piedra mármol, sillas de caoba, id americanas, id francesas, mesas de centro de sala de caoba con piedra mármol, mesas de noche, camas de caoba, id de fierro con colchones, armarios, roperos de caoba, aparadores de id, juegos de lavatorio, articulos de merceria, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

POR EE MISMO.

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 128.

El viernes 2 de Setiembre á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un magnifico surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de caoba de centro de sala con piedea mármol, juegos de lavatorio, mesas de comedor de caoba, para 12 y 14 cubiertos, espejos de cuerpo entero, lavatorios de caoba con piedra mármol, aparadores de id; roperos ds id, cómodas, sillas de caoba asiento de esterilla id americanas. sofaes de crin de caoba, id de marroquin camas de bronce, id de fierro con colchones articulos de merceria, vinos oporto, burdeos, La Rioja é infinidad de articulos que estan á la vista.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Antonio Vallini, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. por sí ó por medio de apoderado, á efecto de estar á derecho en el asunto que por cobro de pesos sigue contra él el Dr. D. Macario Torres, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado y para su conocimiento—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.
a27 p3 Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ha dispuesto en los autos que ha iniciado D. Antonio Pizzamiglio, haciendo sesion de sus bienes que se convoque á todos los acreedores del referido Pizzamiglio á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 9 del próximo mes de Setiembre á la una en el Juzgado á cargo del mencionado Sr. Juez.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.
Paulino R. Speratti
a27 p3 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la testamentaria de don Miguel Smith, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j21 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Paez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1870. Manuel Llames Oliver.
j22 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, de D. Nicolás Costao para que comparezcan dentro del término de treinta dias en este Juzgado. á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 28 de 1870.
Benito Crisol.
a3 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Adolfo Lacombe, se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion de créditos para el 31 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.
a26 p3. Angel J. Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paulina Sarlo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el juzgado de SS y oficina á cargo del que firma San Martin núm. 1 á deducir sus acciones y derechos—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.
j28 p30 Ramon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Trinidad, Doña Ifigenia, Doña Manuela y Doña Dominga Pereyra para que en el término de 15 dias comparezcan por la oficina del escribano D. T. C. donde se halla adscripto el que suscribe á prestar unas declaraciones en los autos que sigue D. Marcos Salas en representacion de Doña J. P. de P. sobre protocolizacion de unas escrituras bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.
a24 p15 Julian Byron.

Por disposicion de S. S. el Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Vicente Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes por muerte de D. Pascual Lodola, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan á deducir sus acciones, bajo los apercibimientos de derecho Goya, Julio 26 de 1870. Justo Gomez
a9 p30 Escribano especial.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Soria, comparezca en el término de ocho dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto D. Manuel Nieves por trabajos de albañileria, previniéndole que vencido este término se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.
a26 p8 Mariano Lorea.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Manuel Lames, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.
a26 p15 Nemecio Zanoletti

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hande hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 24, 25 y 26 del corriente Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar como puesto de 5 varas de frente al Oeste y 43 de fondo al Este; linda por su frente con D. Juan Tarre por el Sud con D. Roque Espíndola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda a las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 ½.—Buenos Aires, Julio 29 de 1870
a2 p26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juez de Paz de San Isidro, en los dias 22, 23 y 24 de Agosto, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Remigio Marquez, situado al centro del Partido indicado, compuesto de 85 varas de frente, por 1400 idem de fondo, tasado en la suma de 11,900 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores —Buenos Aires, Julio 21 de 1870.
a14 p15 C. Gallardo.

Atencion al gran remate Judicial,

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de rematar, bajo las galerias del Cabildo en los dias 25, 26 y 27 del corriente y sin restriccion alguna, una hermosa quinta, conocida por de Rosas y Belgrano, situada á inmediaciones del pueblo de San José de Flores, á una cuadra al Norte de la calle principal de dicho pueblo, con terreno de 8 y 3|4 manzanas, de á 100 varas cada una, un valioso edificio que contiene gran cantidad de materiales, arboleda y demás enseres, tasado todo en la cantidad de cuatrocientos veinte y seis mil quinientos setenta y siete pesos moneda corriente, [426,577 $ m|c.] advirtiéndose que esta tasacion fué practicada el año de 1866, en que esos terrenos carecian de la importancia á que hoy están llamados por ser un gran centro de porvenir Este remate tendrá lugar en los dias indicados tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, para mayor informe de los interesados pueden ocurrir por la oficina de Don Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia—Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.
a13 p15 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se hace saber á D. Manuel Fernandez la resolucion recaida en la cuestion seguida con D. Pedro Muller, sobre mejor derecho á una isla y es la siguiente:

Autos y vistos—Segun las declaraciones por escrito de los señores árbitros D. Juan Luis Rossi y D. Sebastian Elena para resolver definitivamente la cuestion sobre mejor derecho á unas islas en el arroyo Carapachay se ha dado la siguiente resolucion:—

CONSIDERANDO:

1.° Que el título presentado por D. Manuel Fernandez de fojas 8 de Enero de 1856 dá su isla con frente al Peraná de las Palmas sin determinar que el frente sea al arroyo Carapachay ni sus fondos;—

2.° Que el presentado por D. Pedro Muller y D. Juan Blomberg da el frente de su isla al arroyo Carapachay, como consta por los documentos otorgados á favor de ellos;—

3.° Que aun que alegase Fernandez que el arroyo Carapachay le pertenece, este hecho se halla contradicho por su mismo título que da por fondos bañados y que dado el caso que el fondo fuese el Carapachay si retendiese derecho á este, habria que cortar y atravesar este arroyo, lo q'es contrario á las disposiciones vigentes que establecen por regla general que los frentes deben ser á los arroyos.—

4.° Que D. Juan Luis Rossi en su informe de fojas 12 dice que el título es de 28 de Setiembre 1855, lo que no es exacto, á mas que segun las diligencias de mensura practicadas por el mismo en 17 de Julio de 1867 anteriores á su informe da el frente de la isla de Muller s Blomberg al Carapachay sin reconocer derecho ninguno á Fernandez y finalmente que el título de Fernandez establece claramente que el límite de su isla es un sauce criollo y que este en el croquis presentado por Rossi fojas 12 aparece situado del otro lado del arroyo Carapachay, lo que viene á contradecir mas el informe de aquel y á establecer el ningun derecho de Fernandez sobre los frentes del Carapachay.—Se declara.—

Que la isla disputada, definitivamente resolviendo, corresponde á D. Pedro Muller y D. Juan Blomberg con arreglo á la ubicacion marcada por D. Sebastian Elena á fojas 16 y á los títulos exhibidos por Muller Blomberg con lo q' se dá por concluido este asunto. —En el pueblo de las Conchas Abril 1.° de 1870.

Es copia—

Manuel Brid—Juez de Paz
Cárlos Vismara—testigo
Feliz Niechi,—

El presente edicto se publicará por el término de diez dias en dos diarios de la ciudad de Buenos Aires.—Las Conchas Agosto 21 de 1870.
a24 p10 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, se hace saber á D. Manuel Dolz por el término de tres dias para que comparezca en el de seis por el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles á nombre de D. José de Carabassa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, notificándosele al mismo tiempo el decreto recaido en dichas acta que dice así: Agosto 1.° de 1870. Por presentado, en lo principal, téngasele por parte á mérito del poder; al primer otro si, como se pide bajo constancia, al segundo y tercero otro si, como se pide librándose el oficio—Isla.
a25 p3. Buenos Aires Agosto 24 de 1870.
Pedro Sicouret

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á D. A. Groetaers por el término de seis dias contados desde la fecha q' en los autos que contra él ha iniciado D. Augusto Dupuy ha recaido el decreto que dice así: Agosto 22 de 1870. En la principal intímese el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento, al otro si como se pide—Isla.
a25 p3 Buenos Aires Agosto 22 de 1870.
Pedro Sicouret

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bautista Reberter, para que en el plazo de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Juan Cimpora, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificar su comparendo se procederá contra sus bienes—Baradero, Julio 15 de 1870.
j26 p30 Fermin Rosell.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de Franco Valdés, que por la insuficiencia del activo se han cerrado las operaciones de la quiebra, quedando cada acreedor en el ejercicio de sus derechos contra el fallido, como lo dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.
a26 p10 Angel J. Blanco.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Para Vigo, CARRIL Y CORUNA. Saldrá á fines del corriente mes sin falta ninguna, el muy hermoso y cómodo Klipper Español «Trinidad» de 800 toneladas. Su capitan D. Silverio de Ochoa, admite alguna carga á flete para los mencionados puntos y pasageros de cámara y proa á los que ofrece su capitan el esmerado trato que ha dado á los pasageros de venida.

Para tratar de una y otra cosa acúdase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosí núm. 148 ó al capitan en el Hotel del Globo cuarto núm. 20. a6 p30

Traducciones del francés, inglés, aleman y portugués al castellano y vice-versa, se ofrece hacerlas por precios acomodados.—Enrique Curts. Dirijirse á la Imprenta de la Nacion.

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el país, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

La flor del Oeste Esta conocida Empresa que hace su viaje el 25 de Mayo, anuncia al público y al comercio en general que desde el 15 de Agosto saldrá en sus dias con el primer tren de la mañana, para llegar el diez, saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresa del 25 los dias 2, 4 6, 8 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
Su Agencia, calle Rivadavia núm. 239.
Empresario—Santiago Iralde.

Cajones vacios Se venden en esta Imprenta calle de San Martin núm. 144.

Mensajerias Nacionales del Oeste, correo del Bragado y 9 de Julio: 9 Tacuarí 11.

El que firma hace saber al público en general que desde el 25 de Agosto saldrá en el primer tren del Parque para dichos puntos todos los dias nones y regresa los pares en el último tren.

Agentes—Chivilcoy, casa de los Sres. Torroba hnos y Ca.; Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta; 9 de Julio, tienda de los señores Begoña hnos
Empresarios—Constante Barini.

Municipalidad De la ciudad Patentes

La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

Oficina de Patentes

Desde el 16 de corriente mes hasta el 31 del mismo deberán ocurrir á esta Oficina á sacar la Patente que les corresponda. Los que se hallan comprendidos en la 8.ª y 9.ª categoria de la ley de Patentes del presente año. Buenos Aires, 10 de Agosto de 1870. a13 p13

Banco del pueblo El escritorio provisorio de esta Sociedad se ha mudado de la calle Cuyo 135, á la de San Martin 104 altos piso 1.° j27. p30.

Municipalidad DE LA CIUDAD—Disposicion sobre el barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle de Rivadavia inclusive y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.
Mariano Cabral.
B. Llorente.
Secretario.

La Porteña Depósito de vinos de todas clases. E casa que firma avisa al público y á sus amigos que ha establecido un escritorio central, calle San Martin 124, (antigua oficina de avisos de la Nacion Argentina), donde tiene á disposicion del público muestras de los selectos vinos de Oporto, Jerez, Burdeos de todas clases, prioratos, y los esquisitos vinos de Alicantes introducidos á este pais por el Padre Blanes, y sus selectas clases de Borgoña.

Cualquier pedido dirijido al escritorio San Martin 124, será servido dos horas despues en cualquier punto de la ciudad.

Los pedidos se reciben tambien como antiguamente en sus depósitos generales, Rivadavia 720 y 722. Buenos Aires, 17 de Agosto de 1870.
Juan Gutierrez y Ca

Circo de carreras de Dolores.

Se hace saber á los señores sócios que las próximas carreras de la Sociedad tendrán lugar el dia 8 de Setiembre entrante, en conformidad con el Reglamento.

Los que quieran hacer inscribir sus caballos lo harán hasta ocho dias antes del dia indicado, no permitiéndose correr á ningun caballo que no haya sido inscripto hasta esa fecha.

El punto de inscripcion es la casa del Tesorero D. Antonio Quadri.—Dolores, Agosto 8 de 1870.
Lino D. Lagos—Presidente—Pedro Garay—Secretario.
a20 p13

REMATE EXTRA JUDICIAL
Por Federico J. Miró

Importante. De la casa habitacion calle Boulevard de Entre Rios N° 115. Entre Moreno y Belgrano, calle ancha de 40 vs. Por liquidacion testamentaria.

El domingo 28 de Agosto á las 2 ½ en punto de la tarde. Se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio sin restriccion de ninguna clase la mencionada casa edificada en terreno que mide como 10 vs. de frente por 41 de fondo con todo lo en ella edificado y demas oficinas. Escusado creo recomendar la magnifica situacion de esta casa de gran porvenir. en una de las calles mas anchas, ventiladas é hijiénicas que tiene la ciudad conocida por Boulevard de Entre-Rios, (continuacion del Boulevard del Callao), la venta es forzosa, los títulos de lo mejor: mas datos Maipú N° 99 ó Correntes 131.
a23 p6

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1870.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

SESTA ESTRACCION

Para el 28 de Agosto de 1870

EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

Premio mayor Núm. 1—Una finca en la calle Paraguay entre las de Santa-Fé y San Lorenzo en un terreno compuesto de 9 3|4 varas de frente por 41 2|3 varas de fondo, con 8 piezas de material, pozo de balde, etc. etc.

PREMIOS MENORES

No. 2—Un terreno á inmediaciones de los Corrales de Abasto, de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

N. 3 Otro en igual situacion de 50 id por 100 id

N. 4	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 5	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 6	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 7	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 8	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 9	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 10	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 11	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 12	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 13	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 14	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 15	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 16	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 17	Otro	id	id	de 50 id por 400 id
N. 18	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 19	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 20	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 21	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 22	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 23	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 24	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 25	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 26	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 27	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 28	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 29	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 30	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 31	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 32	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 33	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 34	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 35	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 36	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 37	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 38	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 39	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 40	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 41	Otro	id	id	de 50 id por 100 id

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el dia de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la 7.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel azul, tinta y numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80 San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argitay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gerónimo Machado, en la Concordia, D. Teodoro Codde, en el Salto, Morillo y Gonzalo.

ARMACIA HOMEOPATICA ESPECIAL

DE CÁRLOS IMPERIALE

140—FLORIDA Y CUYO—11o

Gran surtido de botiquines y medicamentos homeopáticos clases garantidas, despacho esmerado, precios módicos. Consultas médicas de las 7 á las 8 de la noche. Gratis á los pobres por los miembros de la Sociedad Hanhemanniana. a25 p30

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Es rcato del diario de "Siecle" de un informe de facultad de medicina

CALIGRAFIA de última mano en seis lecciones.—Mr. O'Dyer, profesor de caligrafia en Liverpool durante 20 años, tiene el honor de avisar á los habitantes de Buenos Aires que él es el único inventor de un nuevo método de enseñar la caligrafia con una prontitud admirable.

Se dan lecciones particulares á señoras y señores á cualquier hora desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Clase de noche desde las 6 hasta las 9 ocúrrase en la calle de las Artes N.° 112 darán razon. a25 p15

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE

Premio mayor 20,000 patacones

La loteria que está á circulacion se jugará infaliblemente el 1° de Setiemre de 1870, es compuesta de 8 millares, 700 suertes y el premio mayor de 20,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "1.° de Setiembre de 1870." El billete vale 5 patacones, y el quinto 1 patacon.

Suertes.

1 de............	20,000	ps. fts.
2 de............	500	«
1 de............	200	«
2 de............	100	«
4 de............	50	«
10 de............	20	«
280 de............	15	«
400 de............	10	«

700 suertes en 8 millares.
Rosario Agosto 20 de 1870.
La Empresa

PARA GIBRALTAR

BARCELONA Y GENOVA

Saldrá á mediados de Setiembre el nuevo vapor italiano.

«Bianca Perlica»

De 1800 toneladas y de la fuerza de 400 caballos efectivos al mando de su capitan Francisco Copello.

Para ajuste de fletes y pasages, ocurran á sus consignatarios.
Caprile y Picasso.
Cuyo núm. 64, a17 30.

✝

LA SEÑORA DOÑA

Falleció el 23 de Agosto de 1870

Eloisa Carranza de Achinelly.

Q. E. P. D.

Juan F. Achinelly esposo, el Dr. D. Eduardo Carranza hermano, y demás deudos suplican á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en el funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Juéves 1º de Setiembre á las 10 1|2 de la mañana, favor á que le serán eternamente agradecidos.
a27 p4

✝

Misas generales.

El Miércoles 31 de Agosto, se celebrarán misas por el descanso de la finada Da. Dolores Zorrilla de Irrraspe en el Templo de San Ignacio de 8 á 11 de la mañana

A los Sres. sacerdotes que quieran aplicarlas, se les abonará el estipendio de cincuenta pesos m|c.
a27 p3

PLANTAS
Sn MARTIN 118
P. COULIN

Gran baratillo.

Para dejar la casa pronto, se vende en particular, eucaliptos, aguarivais, araucareas, aromos de toda clase, preciosos naranjos frutales ld. limones de todas clases, diamelas, magnolias, camelias, laurelinas, magníficos paraisos, thuyas, cipres, pinos, frutales de toda clase, rosas lindisimas, la coleccion de parras de D. Antonio Magnanini, álamos de la carolina, sauces, semillas de cinacina, legumbres, flores, y árboles de toda clase, dhalias, ligustrums, laureles, renunclos, y en fin de toda clase de plantas. Las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente y se encarga de plantar cualesquier planta, garantida.

TRAMWAY ARGENTINO

Recoleta y plaza Constitucion

HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO
SALIDAS

Los trenes partirán de la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta 20 minutos despues de cada hora, empezando el 1° á las 7 y 20 minutos de la mañana, y continuando cada hora hasta las 8 y 20 minutos de la noche, que será el último en los dias de trabajo.

Los trenes pasarán por la esquina de Rivadavia á los 45 minutos de cada hora y llegarán á la plaza Constitucion á los diez minutos despues de cada hora.

REGRESOS

Los trenes regresarán de la plaza constitucion á los 20 minutos despues de cada hora empezando el 1° á las 8 y 20 minutos de la mañana y continuando cada hora hasta las 9 y 20 minutos de la noche.

Los trenes pasarán de regreso por la esquina de Rivadavia á los 50 minutos de cada hora y llegarán á la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta á los 15 minutos despues de cada hora.

Precio del pasage 3 ps. m|c. por cualquier distancia, debiendo el pasagero exijir su boleto del guarda-tren, aun siendo abonado, y por cada diez boletos la empresa da un pasage gratis ocurriendo á su escritorio central Potosí 70.

Boletos de abono se venden en la estacion Principal y en la confiteria del Gas esquina de Rivadavia. Precio, 50 boletos por 135 ps. m|c. Buenos Aires, Julio 31 de 1870.
j31 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

DEPOSITO DE EQUIPOS MILITARES
DE S. CAPDEVILA É HIJO.

CALLE DE FLORIDA ESQUINA CORRIENTES

Esta casa tiene el honor de avisar á sus favorecedores que ha recibido una partida del nuevo «Revolver Galand» de varios calibres y tambien «Carteras Revolver» nuevo sistema. Estos revolvers son de un sistema completamente nuevo, y reunen todas las ventajas deseables, sencillez, fuerza, duracion, alcance y gran prontitud para cargar y descargar, son las cualidades que lo hacen preferible á los demás sistemas conocidos.

Ventas por mayor y menor.
a27 p3

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener in pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Annuario de Terapeutica, ano 1868.*)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fco SOLANO BURGOS E HIJO (**Drogueria del Indio**) para el detail en todas las boticas.

Rigollot

✝

Catalina C. de Demarchi

Q. E. P. D.

Falleció el dia 24 de Agosto de 1870.

Sus hijos Domingo Demarchi, Teresa y Maria Demarchi y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y de la finada se sirvan acompañarles en el funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en nuestra Santa Iglesia de Monserrat, el Juéves 1° del entrante Setiembre, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta de Templo. a27 p5

✝

Enriqueta Bond de Ezcurra

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Abril de 1870.

Su esposo é hijos, invitan á las personas de su relacion á rogar al Altísimo por el descanso de su alma, en el Templo de N. P. San Francisco, el Domingo 28 á las 11 en punto. a26 p3

GRAN NOTICIA

Especialmente para las señoras

El Lúnes 29 del corriente se abre al público una magnífica tienda en la esquina de Artes y Parque, con el nombre de «Tienda del Parque.»

Este establecimiento tendrá un surtido lo mas nuevo, completo y variado, y venderá á precios escesivamente baratos, pues su sistema es vender mucho aunque sea con una pequeña utilidad.

Con que no hay que olvidarse, el Lúnes 29 en la esquina de Artes y Parque, á la nueva «Tienda del Parque.» a27 p2

INJECTION
CADET
CURA
CERTA e INFALLIVEL
EM TRES DIAS
Phia Bd Denain 7
PARIS

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos experimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomía, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos. Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M·deo " Agustin de Castro

GRAN DEPOSITO
DE YERBA PARAGUAYA

54 1|2 TUCUMAN.

Hay una rica partida de yerva Paraguaya ultimamente llegada de la Asuncion, á precios sumamente convenientes para los menudeadores. Para convencerse ir á verla, y comprar uno ó mas tercios seguro que quedarán satisfechos. a23 p6

LIBRERIA DE LA UNION

100—CALLE DE RIVADAVIA—100

Cuatro Historias de amor por Dumas (hijo) un gran tomo con láminas 50 pesos.

Escuela de las Viudas por Mery 10 ps.

La miseria en un tomo (cuadros lastimosos) 10 ps. Malditas sean las mujeres, 30 pesos. Vulgaridad y nobleza por Fernando Caballero 25 pesos. Las amistades peligrosas 3 tomos 45 ps. La moral de los jesuitas 5 ps. La Espedicion de Méjico por Quinet 8 ps. Dios, el hombre y la Sociedad 20 ps. La Democracia, El comunismo y el socialismo, por G. Ruis 10 ps. Los misterios de la familia Bonaparte 40 ps. Ecos de gloria 15 ps. Los templarios por Larsen 12 ps. Dichos y sentencias célebres 10 ps.

Código de Comercio 30 ps. Luisa ó la Providencia 40 ps. Timon, libro de los oradores 2 tomos encuadernados 50 ps. Los Misterios de Londres 10 tomos encuadernados 150 ps. Los Mohicanos de Paris 10 tomos encuadernados 150 ps. El hijo del diablo por Febal 6 tomos encuadernados 130 ps. Andres el Saboyano con láminas y encuadernado 50 ps.. La Aldeana de Monfermell por P. de Roch, con láminas y encuadernada 50 ps. Los Miserables por Victor Hugo 10 tomos encuadernados 150 ps.

Las memorias de Victor Hugo 2 tomos encuadernados 60 ps. Han de Islandia por Victor Hugo, 60 ps. Amores, odios y venganzas con láminas y encuadernado 40 ps.

Libreria de la Union 100 calle de Rivadavia.

LA LIBRERIA NACIONAL

Que existia en la Recoba Nueva núm. 96, ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la Victoria y al lado del palacio Arzobispal tiene el número 63, antiguo local de la imprenta de la Revista. j23 p3m.

TRMWAY 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 1° de 1870.

SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

ESTACION PRINCIPAL		AGENCIA CENTRAL	
Calle Belgrano esquina á la de Caridad		Calle de Cuyo núm. 4 y medio	
1° A las	7	1° A las	7 40
2 "	7 40	2 "	8 20
3 "	8 20	3 "	9
4 "	9	4 "	9 40
5 "	9 40	5 "	10 20
6 "	10 20	6 "	11
7 "	11	7 "	11 40
8 "	11 40	8 "	12 20
9 "	12 20	9 "	1
10 "	1	10 "	1 40
11 "	1 40	11 "	2 20
12 "	2 20	12 "	3
13 "	3	13 "	3 40
14 "	3 40	14 "	4 20
15 "	4 20	15 "	5
16 "	5	16 "	5 40
17 "	5 40	17 "	6 20
18 "	6 20	18 "	7
19 "	7	19 "	7 40
20 "	7 40	20 "	8 20
21 "	8 20	21 "	9
22 "	9	22 "	9 40
23 "	9 40	23 "	10 20
24 "	10 20	24 "	

En la agencia calle de Cuyo, 34 1|2 se espenderán tarjetas mensuales á los que quieran viajar por esta via. j22

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA FUEGOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polvorinas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

POMADA ESTRADÉ

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las droguerias de la ciudad

AGENCIA YFERNET Y Ca
54 MAYO 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAJE, LASTRE
COMERCIO DEL ROSARIO
CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCE
AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.

Se recíben y se franquean cartas hasta última hora.

EXPOSICION NACIONAL
EN CORDOBA.

La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.

Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870.
La Comision.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hs.* -- En Montevideo, *Imbert; Granwell.*

GRAN DEPOSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL

101 1/2 — SAN MARTIN — 101 1/2

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.

A los aficionados se les recomienda para informarse. Precios módicos.

CAL, CAL, CAL

los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, q' se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm 12

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El hermoso vapor paquete nacional 'Villeta', de 850 ton., su capitan Juan O. Morse. Sale de este puerto todos los miércoles y sábados á las 5 de la tarde, y regresa todos los martes y viérnes. Este vapor tiene á mas de sus escelentes y confortables salones y comodidades, cuartos independientes para familias.

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proá	3
Carga	3 tonelada
Oro	1/8 %
Plata	1/4 %

Encomiendas, convencional.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay e vapor nacional AGUILA.

Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

SERVICIO DEL PUERTO.

El vapor TRIUNFO fondeado en la punta del muelle está disponible para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto. Remolques de buques y todo lo que se relaciona con el servicio del puerto. Por pormenores á sus ajentes.
Mayo núm. 12. Rubio y Foley.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario que regirá desde el 15 de Julio y hasta nuevo aviso.

El vapor inglés—

"SATURNO"

Para Montevideo saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Para el Salto y escalas, todos los domingos á las 10 de la mañana regresando los juéves.

Vapor inglés—

SILEX

Con rebaja de precios en los pasajes, saldrá para Montevideo todos los domingos á las 5 de la tarde regresando los miércoles.

Para el Salto y escalas saldrá todos los miércoles á las 10 de la mañana regresando los domingos

Las encomiendas se reciben la víspera de salida de los vapores. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los vapores entrarán en sus viajes al puerto de la Concepcion del Uruguay. Por mas pormenores currir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia hasta nuevo aviso:

Para Montevideo vapor oriental «Villa del Salto» capitan Leopardo Juliad. Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas vapor oriental "Villa del Salto". Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana.

Para Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional "Patagones", Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia:

TARIFAS DE PASAJES.

A Montevideo.....ps.	8	moneda nacional,	oro		
Martin Garcia.... "	4	"	"	"	"
Nueva Palmira.. "	6	"	"	"	"
Jaguari............ "	8	"	"	"	"
Fray Bentos .... "	8	"	"	"	"
Sarina .... "	10	"	"	"	"
Mercedes........ "	10	"	"	"	"
Gualeguaychú .. "	10	"	"	"	"
Roman .... "	10	"	"	"	"
Concepcion....... "	10	"	"	"	"
Paysandú........ "	12	"	"	"	"
Villa Colon....... "	14	"	"	"	"
Arroyo Malo...... "	14	"	"	"	"
Guabiyú.......... "	13	"	"	"	"
Salto y Concordia "	16	"	"	"	"

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR. Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente Los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.

Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisione de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1|2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Compañía "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, hasta la Asuncion

Los paquetes nacionales—

Taraguay, Goya y Guaraní.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios Recibe carga y pasajeros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$ 6	tonelada
A Paraná	" 8	"
" La Paz	" 10	"
" Esquina	" 12	"
" Goya, incluso lanchaje allí	" 12	"
" Bella Vista	" 14	"
" Corrientes	" 14	"
" Humaitá	" 18	"
" Asuncion	" 24	"

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia á compañía Cuyo 24

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 30 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad e los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Sciurano é hijo.
a2 por mes 34 ½—Cuyo—34 ½.